

La coima en el ministerio del señor Molina

Esfuerzos de la prensa servil para salvar a los delincuentes y el "prestigio de la administración pública"

Serán estériles ante los interrogantes que plantea el secretario general del Partido Socialista

No puede discutirse la gravedad de la denuncia formulada por el secretario general del Partido al ministro de hacienda.

Es evidente que en el ministerio del señor Molina hay funcionarios que manobran en complicidad con gentes de afuera para colmar en el pago de créditos.

Sin embargo, el diario fascista y el pasquin boicoteado se esfuerzan para reducir la denuncia a la inofensiva proporción de un trámite burocrático mejor o peor realizado.

Va más lejos el pasquin boicoteado. Para convencer a sus infelices lectores publicó ayer el siguiente título a tres columnas: "Las denuncias del doctor Dickmann carecen de seriedad y de fundamento".

¿Por qué? Muy sencillo. Porque la municipalidad de Resistencia, contestando una pregunta telegráfica del ministro, dijo que ningún "empleo nacional" le solicitó comisión para el cobro del 40 por ciento de patentes.

¿Dijo, alguna vez, la municipalidad lo contrario?

Lo aseguró el diputado A. Dickmann?

Ni una ni otro.

La municipalidad, el 13 de enero, reveló lo siguiente:

"Intermediario ofrece cobrar cuarenta por ciento patentes mediante comisión. Llámase Adolfo Hausheer Belgrano, de la Compañía Internacional de Patentes, 25 de Mayo 214. Afirma que se trata de un empleado nacional. Rúgole urgente envío fondos. Saludos cordiales. (Firmado): Miranda Gallino, presidente municipal."

"Un ex empleado nacional", informaron los compañeros de Resistencia. Y esta versión transmite al ministro el secretario general del Partido.

Y, por último, en el telegrama que le sirve al pasquin boicoteado para intrigar, los representantes de la comuna de Resistencia no hacen sino confirmar la misma versión, la única válida. He aquí el telegrama dirigido al señor Molina:

"Acuso recibo del telegrama de S. E. Ningún empleado nacional exigió comisión o dádiva para despachar el asunto de patentes. La municipalidad que presido no tuvo en esa comarca ni apoderado. Como sabe V. E., oportunamente lo visitamos con el entonces presidente, concejal Guerrero, acompañado por el señor diputado nacional doctor Dickmann, para pedirle intervención, a fin de acelerar el trámite de dicho pago."

Tengo conocimiento que posteriormente intervinieron, en repetidas oportunidades, los señores diputados Adolfo Dickmann y González Iramain con igual fin. A pesar de reiterados comunicados sobre envío de fondos, entre otros, una carta de V. E. al diputado González Iramain entendiéndole era remisión por giro telegráfico, con fecha 29 de diciembre, dichos fondos no llegaron a la municipalidad. Entretanto, un señor José Quiroga, de ésta, manifestó al concejal Toffanelli que el giro estaba listo en el ministerio, para era menester una intervención de comisionista para que llegara a destino, agregando que dicho comisionista podía ser Adolfo Hausheer Belgrano, de la Compañía Internacional de Patentes, ex empleado nacional, según afirmó. Más tarde dicho señor Quiroga se me apersonó, reiterándome el ofrecimiento hecho al concejal Toffanelli, y afirmándome que el señor Hausheer Belgrano tenía mucha influencia, y que había cobrado porcentaje para la comuna de Charata. Comunicué el hecho al diputado Dickmann. Por envío postal envié a V. E. copia de la correspondencia cambiada para la gestión cobro de patentes, por el resultado de utilidad."

¿Está claro? Ningún empleado nacional habló en Resistencia. Pero sí un testarudo de un jubilado nacional que se llama Adolfo Hausheer Belgrano. Y no un jubilado cualquiera, pues Hausheer Belgrano lo es desde el año 1921, como tenedor de libros de la contaduría general, de la oficina, precisamente, donde el giro telegráfico se transformó en giro "a la vista". El "empleo nacional" cómplice del jubilado Hausheer, existe. Y el ministro debe individualizarlo.

Por más esfuerzos que haga la prensa servil, el ministro Molina deberá investigar seriamente. No se escapará por la tangente.

CONTESTA A LA INVITACION DEL MINISTRO DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO

Para hacer más difícil esa escapatoria, que por temperamento preferiría el ministro de hacienda, el diputado A. Dickmann contestó ayer a la invitación que le formulara.

Plantea la cuestión en sus verdaderos términos, luego de historiar los aplazamientos antecedentes.

De su gravedad juzgarán los lectores, con solo leer el texto de la carta que damos a continuación:

"Enero, 18 de 1927. — Señor ministro de hacienda, doctor Victor M. Molina. — Presente. — Señor ministro:

He recibido su nota de fecha de ayer, en la que se sirve comunicarme el decreto dictado con fecha 15 del corriente, en el que se manda instruir un sumario en las denuncias que he formulado, sumario que será dirigido personalmente por el señor ministro, según dispone dicho decreto.

Me parece muy bien que sea "personalmente" el señor ministro quien dirija la investigación, pues en sus oficinas no se cumplen estrictamente las órdenes impartidas por el titular de la cartera. En efecto, según carta que enviara al señor diputado H. González Iramain, y según manifestaciones verbales al suscripto, el giro telegráfico ordenando el pago a la municipalidad de Resistencia fué enviado el 29 de diciembre, y no ha llegado a su destino hasta el 15 de enero, o sea un día después de la denuncia que formulé con fecha 14 del corriente.

Me invita a que amplíe mis denuncias y suministre los datos que poseo para orientar la investigación. Gustosamente lo haré, para contribuir a sanear la administración pública de tan malas costumbres, y al castigo condigno de los culpables, si los hubiese en este caso.

UN CAPITULO DE HISTORIA POLITICA CONTEMPORANEA

MI primera gestión ante el señor ministro en ese asunto data desde los últimos días de noviembre p.p.d. En compañía del señor A. Guerrero y el doctor Eduardo A. Miranda Gallino, presidente y concejal, respectivamente, de la municipalidad de Resistencia, concurrí a su despacho a fin de solicitarle el pronto pago del 40 por ciento que le corresponde a la municipalidad por concepto del producido de las patentes comerciales e industriales, que de acuerdo a lo que dispone el inciso 20, del artículo 30, de la ley número 2.735, modificatoria de la ley número 1.532, debe ser "entregado diariamente lo que corresponda a cada municipalidad". Nos ha prometido activar el despacho del asunto y girar inmediatamente los fondos.

Personalmente gestioné, ante la administración de contribución territorial y patentes, y ante el señor oficial mayor, señor Basso, el pronto diligenciamiento del expediente. Vencidas algunas dificultades de forma en los primeros días de diciembre, entre el 6 y el 10, no recuerdo con exactitud la fecha, el expediente estaba listo a la firma del señor ministro.

El 6 de diciembre recibí de la municipalidad el siguiente telegrama:

"Hasta la fecha giro porcentaje patentes no ha llegado. Rúgole gestione ante ministro pronto envío, pues compromisos contraídos apremian solución. Saludos cordiales. — Firmado: Romagnoli, presidente; C. Benavento, secretario."

Vuelvo a gestionar el asunto. Hablé con el ministro en la cámara, solicitando su atención sobre la demora. Me dijo que, seguramente, se debía a las exigencias de la contaduría y que daría orden que se despachara urgentemente. Como a pesar de sus promesas y las del oficial mayor, quien me dijo el día que lo visité, "tenga la seguridad, señor diputado, que mañana irá el giro telegráfico", eso era el 15 o 16 de diciembre, el tal giro no llegara a la municipalidad de Resistencia, ésta se dirige al diputado H. González Iramain, pidiéndole interceda para obtener lo que legítimamente le corresponde. El diputado González Iramain obtiene del ministro la manifestación escrita de que el giro telegráfico salió el 29 de diciembre a su destino. Esa es la remite a Resistencia, informando a los interesados de la "feliz" terminación del asunto."

Transcribe, el compañero A. Dickmann, los telegramas cambiados con los compañeros de Resistencia, que dieron por resultado la aparición del famoso "comisionista" Adolfo Hausheer Belgrano —véase LA VANGUARDIA de ayer— y luego continúa:

"Con estos elementos de juicio y ante la evidente violación de la ley 2.735, y ante las irregularidades administrativas que revelan la tramitación del asunto, con fecha 14 del corriente le dirigí la nota que le ha servido para dictar el decreto del 15.

INTERROGANTES QUE PONDRAN EN APURO AL MINISTRO DE HACIENDA Y A LA PRENSA SERVIL

Ahora bien, surge una serie de interrogantes que es indispensable que la investigación ordenada y dirigida "personalmente" por el ministro, aclaren y sirvan para establecer normas en lo sucesivo en todos los demás casos, especialmente, en aquellos en los cuales los interesados legítimos no tienen la fortuna de disponer de la influencia de diputados o senadores para mover sus gestiones.

1. ¿Por qué no se cumple la disposición terminante de la ley 2.735 —artículo 30, inciso 2— que dice: que corresponde a las municipalidades de los territorios el 40 por ciento del producido bruto de las patentes comerciales e industriales de cada municipio? A este efecto, los recaudadores nacionales entregarán diariamente lo que corresponda a cada municipalidad.

2. ¿Por qué no se ha remitido de inmediato a su destino por los empleados encargados de ella, el giro telegráfico firmado por el ministro, según su comunicación al diputado González Iramain el 29 de diciembre?

Los giros telegráficos no se han inventado para demorar casi un mes en llegar a destino. Se han inventado para demorar casi un mes en llegar a destino. Se han inventado para demorar casi un mes en llegar a destino.

(Continúa en la 2a. página)

La cámara de diputados se constituyó en sesión permanente con mantenimiento de quórum hasta terminar con la discusión del presupuesto

Los diputados irigoyenistas impidieron la aprobación de la proposición socialista sobre salario mínimo para las reparticiones autónomas y empresas que explotan servicios públicos por concesión del Estado

EN SESION—

Se inicia la sesión a las 16.2, con 83 diputados.

Coca — Manifiesta que en la sesión anterior, al discutirse el anexo K, de créditos suplementarios, se produjo una discusión y se votó, resultando, a su juicio, al revisar la versión taquígráfica, algunas contradicciones que deben aclararse.

Antes de votarse la proposición que hiciera el ministro de hacienda, éste dijo que debía proverse al poder ejecutivo de una autorización para emitir 20 millones de pesos, al 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, y después el ministro manifestó que lo votado alcanza a 25.000.000 de pesos.

Desea obtener sobre el particular un información precisa, como también que la presidencia le informe si el asunto de los créditos suplementarios está ya terminado, o si es necesaria una votación posterior de la cámara para fijar la cantidad que se autoriza a emitir al poder ejecutivo, como indicaba Guillot.

Guillot — Opina que la autorización no está concedida todavía, y que recién cuando la cámara trate el articulado general, deberá someterse el artículo autorizando al poder ejecutivo a hacer la emisión de títulos correspondientes a los pagos que será necesario realizar.

Pena — Habría necesidad de proceder previamente a un estudio del carácter de esos créditos, para poder así sumarlos y saber a ciencia cierta cuál es el monto que se necesita autorizar a invertir, porque en la forma en que se ha votado por la mayoría, no se sabe cuál es el sentido de la votación.

Coca expresa que después de la aclaración de Guillot, no tiene nada que decir.

SESION PERMANENTE CON MANTENIMIENTO DE QUORUM—

Rodríguez (A.) formula indicación de que se pase al orden del día.

Bard pide que se haga votar la moción de orden que propuso en la última sesión para que la cámara sesione permanentemente, con mantenimiento

de quórum, hasta terminar con el presupuesto.

La moción se vota en dos partes; la primera consiste en "que la cámara sesione permanentemente", y la segunda, "con mantenimiento de quórum". Se vota y aprueba la moción de Bard.

Repetto — Solicita rectificación nominal.

Resultando suficientemente apoyado el pedido, se realiza la votación nominal con el siguiente resultado: votan por la afirmativa 52 diputados, y 44 por la negativa. Los 16 diputados socialistas presentes en el recinto en ese momento, votan por la negativa.

Ocupan sus bancas los ministros de hacienda y obras públicas, y poco más tarde, el de justicia e instrucción pública.

UN PROYECTO DE MODIFICACION QUE NO PROSPERA—

Guillot expresa que la redacción del proyecto de presupuesto votado por la

cámara no responde estrictamente a las exigencias de la buena técnica legislativa, y propone otra forma que le parece más práctica y clara. (Por secretaría se da lectura de la modificación propuesta por Guillot).

Repetto — Entiende que la cámara ha hecho una votación perfectamente clara, sobre la cual no caben mayores aclaraciones. Las aclaraciones propuestas por Guillot podrían conducir a agregar nuevos gastos a los que ya deben estar para la cámara definitivamente cerrados y concluidos.

Le parecería muy bien que se tratara de aclarar o de perfeccionar la redacción de lo que la cámara ha votado una vez que ella dé por terminada su tarea.

Guillot retira su propuesta en vista de las objeciones formuladas.

LA LEY ORGANICA DEL PETROLEO

Fonrouge pide que se vote sobre tablas el siguiente proyecto de minuta de comunicación:

"La cámara vería con agrado que el

SE PROHIBE IMPORTAR TRIGO EN ESPAÑA

Y, sin embargo, se insiste en acercar a los países de lengua española, y en solucionar el problema de la carestía de la vida

Pese a las manifestaciones, puramente verbales, de los hombres de buena voluntad, y a los festejos de la raza, que sólo consiguen, con el ruido y la bambolla, ocultar la triste realidad, nuestro alejamiento es cada vez mayor de España, o como se dice, en ciertos discursos, de la madre patria.

Y lo decimos con verdadero dolor, pues si nos sentimos vinculados, por razones de ideas y sentimientos, a todos los pueblos de la tierra, no podemos ocultar que la comunidad del idioma nos acerca mucho más al sufrido pueblo español.

Peró las severas y terribles lecciones de la historia no enseñan nada a gobiernos arbitrarios, que sólo viven para satisfacer sus bajos apetitos, en medio de un pueblo que desprecia y esquilmam.

La furiosa ambición de riquezas y de hegemonía, que acompañó a la conquista española en este continente, fué un verdadero azote por espacio de siglos para las propias poblaciones que iban desarrollándose como consecuencia de la dominación.

Una rsecia abyecta, ávida de recursos fáciles y sin ninguna preocupación por el porvenir, entregaba la explotación de las colonias a los voraces apetitos de comerciantes sin escrúpulos, con tal de recibir su parte en el despojo.

Así fué ejercido el monopolio durante más de tres siglos, hasta que las invasiones inglesas y el contrabando iluminaron la mente de los habitantes de las colonias, y concientes entonces de sus intereses, resolvieron poner término a toda dominación extranjera.

Y lograda la independencia, nunca estuvo, sin embargo, más cerca de España esta parte del continente, como consecuencia de la habilitación del puerto de Buenos Aires.

Fieles a su bárbara política económica, que tanto daño ha causado a su país y a su pueblo—siempre en armas para defender los negocios de la casta dominante— los gobiernos españoles no vieron con buenos ojos este como ningún otro acercamiento. Y desaparecido su poder colonial, se volvieron como nunca, contra su propio pueblo, para continuar la vida de parásitos y explotadores, cerrando su precaria economía a toda sana renovación impuesta por la competencia.

Los derechos de aduana a la entrada de los productos provenientes de cualquier país equivalen a un recargo del flete, lo cual se traduce, prácticamente, en un alejamiento intencional y deliberado del mundo. Aún cuando está en el extremo sur de Europa a la entrada misma del continente, España está para el envío de nuestros productos más lejos que Inglaterra, como consecuencia de sus elevados derechos de importación.

El resultado de esta política de alejamiento se traduce en las cifras de nuestro comercio exterior, en el cual España ocupa el noveno lugar, siendo el valor total de lo enviado desde aquí y recibido desde allá en el año 1925 apenas de 35 millones de pesos oro, cifra que es alcanzada únicamente por nuestras exportaciones en el mismo año a los Países Bajos.

Según los telegramas de la fecha, la Junta de abastecimiento de Madrid acaba de negar permiso para la importación de trigo extranjero, "por haber suficiente en el país para abastecer el mercado".

La información no dice cuál es actualmente la existencia, ni el precio del trigo, pero establece, como se ha visto, que "hay suficiente".

No se trata pues de la aplicación de un derecho aduanero, que permitiría exportar nuestro trigo a España sólo en el caso de una enorme baja en los precios que permitiera pagar allá dicho recargo, sino, lisa y llanamente, de la prohibición, de importarlo.

De esta política sólo benefician los terratenientes españoles, que mantienen así intactos, e inflados artificialmente, sus anaeróneos privilegios de acaparadores de la renta del suelo, porque el encarecimiento intencional del trigo que determina el cierre del mercado a la competencia, se incorpora, como sobre precio, al valor del suelo.

¿Por este beneficio adicional que obtiene la clase privilegiada, cuántos perjuicios se ocasionan al pueblo español, a su economía y a los intereses solidarios del mundo económico moderno?

¿Cómo hablar con honestidad de acercamiento entre los pueblos, cuando se suprimen las relaciones más indispensables, como son las del intercambio de sus productos? ¿Cómo ha de progresar la economía española, si cierra sus puertas a toda competencia y mantiene artificialmente, con una agricultura atrasada y rutinaria un alto valor del suelo, y sume aún a su propio pueblo en una mayor miseria degradando intencionalmente su economía para acordar mayores beneficios a capitalistas sin escrúpulos?

Y, por último, con actitudes como las que comentamos, que causan tanto daño a los intereses más permanentes y fundamentales de la propia España, se crean serias dificultades en las relaciones con los demás países, cuyo respectivo desarrollo de acuerdo con los modernos medios de transportes, están hoy como nunca íntimamente vinculados al desarrollo general de la técnica y de la economía en el mundo.

España sigue bajo el gobierno de los intereses más atrasados y rutinarios del privilegio territorial, aplicando hoy los mismos métodos económicos y políticos que la lle-

INAUGURACION DE LA CASA DEL PUEBLO

Resolución del Centro de la 7.ª Cab. Norte

La comisión administrativa del Centro de Caballito Norte ha resuelto en la reunión del día 12 iniciar una lista de suscripción pro Casa del Pueblo, que en nombre del Centro se hará circular entre los afiliados y simpatizantes y el monto de lo recaudado será entregado al Partido el domingo 30 del corriente por medio de una delegación destacada al efecto.

Con tal motivo, dicho día, domingo 30 del corriente, a las 14 horas, se reunirá en el nuevo y espléndido local que el Centro ha obtenido en la calle Caballito 667, los afiliados y simpatizantes y sus familias, para salir en corporación en tranvías especiales, hasta la Casa del Pueblo, para recorrerla detalladamente y conocerla en particular, aprovechando esta instructiva visita para hacer entrega del donativo reunido en suscripción.

Quedan invitados los afiliados y simpatizantes de la sección a hacer llegar de inmediato su aporte.

Citación

Se invita a los siguientes compañeros: Enrique Colra, Antonio Scognamiglio, Luis Pedemonte, Zacarías Puebla, Daniel Labat, Saúl M. Bagú, Francisco Veiga, Enrique Moya, José Amadeo Gilardi, Juan José Lorenzo, Ramón Fernández, Manuel Morales, Julio Veronelli, Mauricio Butelman, Enrique López, Jesús M. Varela, José Ronutti, Ernesto Frontini, Angel Baní, Juan J. Raggi, Jesús González, Miguel E. Fernández, Atilio Ghio, Ernesto Nievas, Nazareno Iscaro, Ventura Pomares, Jesús Díaz, César Penetti, David Chitrik y Juan Rodríguez, a concurrir mañana jueves, de las 18 a las 19, a las oficinas del Comité Ejecutivo, a fin de conversar con el secretario general sobre asuntos relativos a la función que les corresponde desempeñar durante el desarrollo de los actos conmemorativos.

Entradas al banquete popular a realizarse el 23 de Enero a las 21 horas

Quedando sólo 300 tarjetas disponibles para el banquete popular, se ruega a todos los que no han retirado su cubierto, lo hagan antes del viernes, a las 20, fecha en que se ha convenido con los gastronómicos la fijación definitiva del número total de comensales. Las tarjetas se hallan en venta en la tesorería del Partido, de 12 a 19 horas.

Carteles

Se pone en conocimiento de los secretarios de las agrupaciones de la capital y pueblos circunvecinos de la provincia que desde hoy, a las 17 horas, pueden pasar por las oficinas del Comité Ejecutivo, Casa del Pueblo, 3er. piso, a retirar los carteles anunciadores del acto de entera del edificio al Partido.

LA SUSCRIPCION

Suma anterior	2.620.60	Calabrese, 2; Héctor Calabrese, 5; María S. de Calabrese, 5; Oreste Calabrese, 4; Teresa C. de Calabrese, 4; Alberto Calabrese, 2; Camilla Calabrese, 2; Juan José Calabrese (1 día de jornal), 7; Antonio D. H. Calabrese (hijo), 8; Daniel Calabrese, 6.	
Luis Landolfi	2.-	Total	50.-
Juana H. de Landolfi	2.-	Suscripción de la Agrupación Socialista de Obreros del Cuero, a cargo del compañero Carlos Cesana, 1a. lista: Nicolás Boechiolo, 1.50; Carlos Cesana, 1; Antolico Catteu, 5; Tomás Calvo, 2; Manuel Hermida, 5; Segundo González, 2; Rafael De Ambrosio, 1; Ciro Capdevielle, 2; Salvador Grau, 0.50; Antonio López, 2; Un obrero del cuero, 1; Juan Micciolo, 1; Juan J. Pozzi, 2; Pablo Noble, 1; Juan Carrera, 1; Rosario Polito, 2; José Arena, 1; Marcelino E. Russi, 2.	
Juan M. Landolfi	1.-	Francisco Brogini, 2. Total Biblioteca Carolina Musilli	
María L. Landolfi	1.-	5.-	
Carmen E. Landolfi	1.-	Juan Gaudenzi	
Ebert Landolfi	1.-	2.-	
Clelia E. Landolfi	1.-	Alberto Gaudenzi	
Juana Landolfi	1.-	2.-	
Benito Iglesias	2.-	Gregorio Diegues	
Familia Gueret	10.-	6.-	
Juan C. Calvete	20.-	Pedro Bolandi	
Lista a cargo de la Agrupación Socialista de la Construcción: Domingo Trometta Yorlo, 5; Rafael Saraceni, 2; Domingo Mastrolorenzo, 2; Antonio Rodríguez, 2; Cándido Secoae (1 día jornal), 5.35; José Marotta, 5; Pedro Contardo, 2; Vidal Vera, 2; José Ghisio, 1; Juan Cresta, 2; Antonio M. Sal, 5; José Barreiro, 4; Celestino Martínez, 2; N. N., 2; Pascual Molina, 1. Total		42.35	
Francisco Pérez Leirós		25.-	
Joaquín Coca		25.-	
Arnando Moreau		6.-	
Adolfo Voronovski, 1; Juan José Fernández, 2; Antonio Calabrese, 2; Antonia G. de		1	

varon a la ruina y a la pérdida de su poderío el siglo pasado.

El único factor de progreso con que cuenta hoy España y que le dará la organización democrática y económica que exige la hora que vivimos, es la clase trabajadora, organizada políticamente en el Partido Socialista, que agita hoy estas cuestiones e ilumina la conciencia popular, preparándola para la revolución necesaria contra el predominio exclusivo y bárbaro del privilegio.

PEDIDO DE EMPLEADO

Llámase a concurso para llenar una vacante de empleado de LA VANGUARDIA. S. A. El solicitante deberá reunir las siguientes condiciones: 1. Saber escribir a máquina correctamente. 2. Conocer nociones de contabilidad y trabajos de escritura. Las ofertas, indicando edad, etc., deberán ser hechas por escrito y dirigidas al administrador de LA VANGUARDIA.

podrá ejecutarse en las sesiones extraordinarias el orden del día 64 sobre la ley orgánica del petróleo, y el número 67 sobre reformas al código de minería.

La proposición provoca un extenso debate, pues varios diputados opinan que ella no es concordante con la ley que aprobó antes la cámara por indicación de Bard.

La coima en el ministerio del señor Molina

(Continuación de la 1a. página)

Intentado para los casos urgentes, y éste lo era, a juicio del señor ministro.

Como ve el señor ministro, colaboro a la investigación en que está empeñado en la forma más amplia.

Desde luego el problema es complejo. Aparecen aquí vinculados a los intereses del Estado los intereses capitalistas que no desean en modo alguno encontrar un patrón que dé salarios más altos y establezca una situación de salarios en las provincias que comprometa la situación de explotación tradicional que allí impera.

En cuanto al ministro, su preocupación es todavía relativa, pues tiene en su ministerio una cantidad de personal que figura en el presupuesto y otra que no figura y que está en relación inmediata con la oficina ministerial.

En esta cuestión mayor calor que el que me permite la responsabilidad de diputado que sabe afrontar ante la opinión las consecuencias de sus proposiciones y actitudes.

Repetto — No voy a poner — dice — en esta cuestión mayor calor que el que me permite la responsabilidad de diputado que sabe afrontar ante la opinión las consecuencias de sus proposiciones y actitudes.

En esta cuestión mayor calor que el que me permite la responsabilidad de diputado que sabe afrontar ante la opinión las consecuencias de sus proposiciones y actitudes.

En esta cuestión mayor calor que el que me permite la responsabilidad de diputado que sabe afrontar ante la opinión las consecuencias de sus proposiciones y actitudes.

En esta cuestión mayor calor que el que me permite la responsabilidad de diputado que sabe afrontar ante la opinión las consecuencias de sus proposiciones y actitudes.

En esta cuestión mayor calor que el que me permite la responsabilidad de diputado que sabe afrontar ante la opinión las consecuencias de sus proposiciones y actitudes.

del norte, siempre dispuestos a llevar a su provincia un empuje, un puente, no comprendan el beneficio que reportaría a aquellas regiones la implantación del salario mínimo.

SE REANUDA LA SESION

A las 22.45 se reanuda la sesión continuando con la palabra el diputado Rodríguez (C. J.). Al terminar este orador formula en nombre de su sector la siguiente proposición: Todo empleado o jornalero mayor de 13 años, sin distinción de sexo, que trabaje ocho horas diarias, por lo menos, al servicio de cualquier empleador de la nación, que no reciba otra remuneración, alojamiento voluntario o comida, percibirá un sueldo de 160 pesos mensuales o 6.40 diarios como mínimo, no pudiendo hacerse descuento de ese salario por la alimentación completa y por alojamiento permanente a ninguno sino hasta el 40 por ciento.

Habla Alcorta y pide que todas las proposiciones presentadas pasen a la comisión de legislación del trabajo con recomendación de pronto despacho, pues la misma extensión de los debates indica que se trata de asuntos de fundamental importancia.

Dickmann (E. J.) — Manifiesta que la cámara es una asamblea cívica e inorgánica, y que semejante espectáculo no daría ninguna asamblea popular. Agrega que se explica perfectamente la actitud del sector del centro, que no queriendo votar la proposición del salario mínimo, impidiendo así que se cumpla la vieja iniciativa socialista, propone lo más para matar lo menos; expresa que los irroguyistas son los malhechores del bien.

Apruébase luego la proposición socialista, que dice: Artículo 22. Incluir en la ley general el siguiente artículo: "Autorízase al Consejo nacional de educación para disponer hasta el 30 por ciento del fondo permanente de educación actualmente acumulado, con destino a la construcción de edificios escolares en la capital federal, provincias y territorios nacionales, en proporción a sus necesidades y exigencias."

Apruébase luego la proposición socialista, que dice: Artículo 22. Incluir en la ley general el siguiente artículo: "Autorízase al Consejo nacional de educación para disponer hasta el 30 por ciento del fondo permanente de educación actualmente acumulado, con destino a la construcción de edificios escolares en la capital federal, provincias y territorios nacionales, en proporción a sus necesidades y exigencias."

Apruébase luego la proposición socialista, que dice: Artículo 22. Incluir en la ley general el siguiente artículo: "Autorízase al Consejo nacional de educación para disponer hasta el 30 por ciento del fondo permanente de educación actualmente acumulado, con destino a la construcción de edificios escolares en la capital federal, provincias y territorios nacionales, en proporción a sus necesidades y exigencias."

Apruébase luego la proposición socialista, que dice: Artículo 22. Incluir en la ley general el siguiente artículo: "Autorízase al Consejo nacional de educación para disponer hasta el 30 por ciento del fondo permanente de educación actualmente acumulado, con destino a la construcción de edificios escolares en la capital federal, provincias y territorios nacionales, en proporción a sus necesidades y exigencias."

Apruébase luego la proposición socialista, que dice: Artículo 22. Incluir en la ley general el siguiente artículo: "Autorízase al Consejo nacional de educación para disponer hasta el 30 por ciento del fondo permanente de educación actualmente acumulado, con destino a la construcción de edificios escolares en la capital federal, provincias y territorios nacionales, en proporción a sus necesidades y exigencias."

Apruébase luego la proposición socialista, que dice: Artículo 22. Incluir en la ley general el siguiente artículo: "Autorízase al Consejo nacional de educación para disponer hasta el 30 por ciento del fondo permanente de educación actualmente acumulado, con destino a la construcción de edificios escolares en la capital federal, provincias y territorios nacionales, en proporción a sus necesidades y exigencias."



En un hotel central ocurrió un grave suceso

Desde el mes de septiembre próximo pasado, habitaban en una pieza del hotel Scala, calle Tucumán 717, Felinda Barriolera y Rosa Urtejo, argentina, de 23 años, soltera, prostituta y Juan Benito Román González, español, soltero, mozo de café.

Estos, desde la fecha indicada, hacían vida marital. Ayer, a las 18.55, Eduardo Wamiller, dueño del hotel, oyó gritos de socorro, que partían de la pieza ocupada por Felinda y Juan.

Al penetrar el dueño a la citada habitación vio que en la cama estaba la mujer toda ensangrentada y el hombre tirado en el suelo. Acto seguido, éste dio aviso a la policía de la sección 1a, la que se trasladó al lugar del hecho, comprobando que la mujer tenía varias heridas en el cuello producidas con una navaja de afeitarse, que se encontraba al lado del cuerpo, ensangrentada.

En el suelo se hallaba Juan sin vida y al lado, un frasco con clausuro, estableciéndose después, que la muerte se había producido al ingerir el tóxico. El Juez Benítez no pudo tomar declaración a la mujer, pues ésta, dada la gravedad de las heridas, no pudo declarar, ignorándose cuáles sean las causas que motivaron el drama.

La policía de la seccional hizo intervenir a la víctima en el hospital Fernández, estando el sumario a cargo del ayudante Broto.

Festival en el Parque Japonés a beneficio del Hogar Infantil

Mañana Jueves, a las 21 horas, se realizará en el Parque Japonés un festival a beneficio del Hogar Infantil. Habrá numerosas atracciones nuevas. Las niñas del Hogar realizarán algunos ejercicios y cantarán algunas canciones. El precio será el habitual.

ADMINISTRATIVAS

Secretaría de las gobernaciones de La Pampa y Tierra del Fuego. El ministro del Interior firmó ayer los decretos nombrando al ingeniero Luis Braña y a Andrés Benifacio Demaria, secretarios de las gobernaciones de La Pampa y de Tierra del Fuego, respectivamente.

Justicia letrada de paz en los territorios. Por decreto de ayer, el P. E. nombró en el juzgado letrado del Chaco el siguiente personal: Secretario, al doctor Félix J. Figueroa; auxiliar, al doctor Ricardo J. Calvo; escribiente, a Eloy Alvarez Zeballos; y archivista, a José Miguel Zerbato. También se nombró juez de paz y encargado del registro civil titular provisional de Malenavate (Pampa) a Isidoro Colombo.

Canalización y rectificación del Riachuelo. El ministerio de Hacienda entregó al Jefe Federal de La Plata 143.223 pesos, con destino al pago de tierras apropiadas y que se hallan afectadas a las obras de canalización y rectificación del Riachuelo. Los terrenos en cuestión pertenecen al frigorífico Wilson Argentino.

Instrucción pública y popular. El ministerio de Instrucción pública ha resuelto que la instrucción de las escuelas industriales sea obligatoria para los niños que ingresen en ellas, para los niños que ingresen en ellas, para los niños que ingresen en ellas.

ENTREGA DE CERTIFICADOS. Escuela 17 del distrito XVIII — En la Secretaría de la Sección 11 del Consejo de Instrucción Pública, para el cumplimiento de la ordenanza de 1 de julio de 1922 que se refiere a la instalación de nuevas escuelas y tambos y disminución de las existentes en los territorios.

HORARIO DE SECRETARIAS. Escuela normal N.º 3 de maestros varones — La Secretaría de la Sección 11 del Consejo de Instrucción Pública, para el cumplimiento de la ordenanza de 1 de julio de 1922 que se refiere a la instalación de nuevas escuelas y tambos y disminución de las existentes en los territorios.

VIRGINIA M. DE HAVAUX FALLECIO AYER

Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad, falleció en la mañana de ayer en Melián Florida, a la avanzada edad de 81 años, la señora Virginia M. de Havaux. La exitosa era madre de nuestro compañero de armas Arino Havaux, a quien sorprende tan ingrata su pérdida, precisamente cuando, después de gozar de sus vacaciones anuales, dispusiérase a realizar su labor en esta sección.

Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad, falleció en la mañana de ayer en Melián Florida, a la avanzada edad de 81 años, la señora Virginia M. de Havaux. La exitosa era madre de nuestro compañero de armas Arino Havaux, a quien sorprende tan ingrata su pérdida, precisamente cuando, después de gozar de sus vacaciones anuales, dispusiérase a realizar su labor en esta sección.

Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad, falleció en la mañana de ayer en Melián Florida, a la avanzada edad de 81 años, la señora Virginia M. de Havaux. La exitosa era madre de nuestro compañero de armas Arino Havaux, a quien sorprende tan ingrata su pérdida, precisamente cuando, después de gozar de sus vacaciones anuales, dispusiérase a realizar su labor en esta sección.

Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad, falleció en la mañana de ayer en Melián Florida, a la avanzada edad de 81 años, la señora Virginia M. de Havaux. La exitosa era madre de nuestro compañero de armas Arino Havaux, a quien sorprende tan ingrata su pérdida, precisamente cuando, después de gozar de sus vacaciones anuales, dispusiérase a realizar su labor en esta sección.

Festival en el Parque Japonés A BENEFICIO DEL HOGAR INFANTIL MAÑANA, a las 21 hs. -:- Concurra Vd.

Movimiento Gremial

LOS TRABAJADORES DE LOS TALLERES DE MIHANOVICH SE MANTIENEN EN SU LUCHA COMPLETAMENTE UNIDOS

Hoy habrá asamblea general del gremio

Nuestros lectores están enterados de los esfuerzos desesperados que ha hecho la dirección de los talleres de Mihanovich para ver si lograba romper la unidad de los obreros en huelga; avisa de gran tamaño fijados en las calles de la Boca y Avellaneda con el objeto de introducir la confusión entre el personal, empujando repetidos y amenazas de selección y de pérdida de puestos, reclutamiento de gente incompetente y ajena al gremio para dar la impresión de que el conflicto decalca y otras actividades por el estilo, reforzadas por el concurso del famoso comité alvearista de la calle Suárez, y de los subalternos del prefecto marítimo, que no pierde oportunidad para extremar su "ceceo" en defensa del orden... capitalista.

Saben, asimismo, nuestros lectores, que todos esos esfuerzos no han producido los resultados que esperaban los capitalistas en conflicto con su personal, pues éste ha mantenido incommoviblemente su solidaridad, reafirmando, en todo momento, su decidido propósito de no reanudar sus tareas sin antes haber conseguido que se dé una solución satisfactoria a la reclamación planteada.

Conociendo la sólida disciplina sindical que caracteriza a los obreros de la construcción naval, no es de extrañar que, no obstante haber transcurrido ya un mes desde la fecha en que se inició la huelga, los trabajadores en lucha se mantengan fuertemente unidos y ninguno dé señales de abatimiento. Avezados a la breca, contra la prepotencia de los explotadores, continúan en su digna actitud los trabajadores, comprometidos de los deberes que emergen de su condición de componentes de la gran familia de asalariados. Con un

estado de ánimo, sereno y auspicioso, siguen estrechando filas, confiando en que, finalmente, se impondrá la fuerza de la conciencia obrera, contra la terquedad patronal.

Los capitalistas de la construcción naval — nos decían ayer obreros activos del gremio — que caprichosamente provocan un conflicto que afecta a más de ochocientos trabajadores, tendrán que llegar a la conclusión de que han hecho cálculos alegres, cuando han supuesto que iban a destruir la organización y someter a los personales respectivos al despotismo ilimitado de los Doderó y compañía. Así como "las ideas no se matan", no se mata tampoco el espíritu de rebeldía de los que sufren el peso de la explotación capitalista. Hemos de perseverar en nuestra lucha hasta obtener el anhelado triunfo.

Hoy, a las 20 horas, la Federación de Obreros en Construcciones Navales celebrará asamblea general, en su local Necochea 1111, para considerar la marcha del movimiento.

ACTO SOLIDARIO DE LA UNIONE PROLETARIA ITALIANA

La Unione Proletaria Italiana Reduci di Guerra toma nota del conflicto en los talleres de Mihanovich, delibera:

Dar todo su incondicional solidaridad a los huelguistas; hacer propaganda entre sus afiliados y todos los italianos que lleguen al país, a fin de que no se dejen sorprender por los carteles de la empresa; asegurar a todos los trabajadores de que ningún obrero de Mihanovich ha reanudado un trabajo.

Nota — El aceptar trabajo en la casa Mihanovich es acto de crumiraje indigno de todo trabajador y posible solamente a los degenerados fascistas.

COMITE NACIONAL DE DESOCUPADOS

(Río de Janeiro 720)

TRABAJADORES DESOCUPADOS, A LA ORGANIZACION!

Cada día que pasa un nuevo estallón se agrega a la ya larga cadena de privaciones y penurias con que nos tiene amarrado el egoísmo brutal e insaciable del capitalismo. Trabajando continuamente, hasta aniquilarnos, logramos mantener a raya el fantasma amenazador que constantemente nos persigue; pero cuán terrible es nuestra situación si por cualquier circunstancia debemos abandonar nuestros puestos de trabajo, sobre todo si una situación de esta naturaleza es producto de la estructura política-económica de la sociedad!

El capitalismo tiene en sus manos la función de distribuidor de todo lo que la colectividad produce, lo que también está sujeto al límite arbitrario impuesto por el interés capitalista, que no obra sino de acuerdo a una brillante y lucrativa financiación de sus empresas en su único y exclusivo beneficio a costa del hambre y hasta de la vida de los pueblos. Tal es la situación presente y contra ella debemos estrecharnos, a menos que los trabajadores se resuelvan a encarar su solución con energía y dentro de la urgencia que el caso requiere, tratando de unir en sólido haz a todos los desocupados.

Frente a la impetuosa violencia del régimen capitalista condenando al hambre a miles de trabajadores, en defensa de la salud moral y material de la sociedad toda, surge la necesidad inmediata de la organización total de los trabajadores y en especial modo de los desocupados, desahogados de los puestos de trabajo por la sociedad actual.

Mientras así no lo hagamos, seguiremos maldiciendo de nuestra impotencia, seguiremos sufriendo todas las penurias; no debemos esperar el milagro; sólo seremos capaces de gozar lo que nos nuestra fuerza e inteligencia podamos capaces de conquistar.

No pretendemos engañar a nadie; la solución del problema de la desocupación corre pareja con la transformación total de la sociedad actual con una mejor y más científica organización de la distribución de lo que el esfuerzo colectivo produce; pero si podemos reducir a su mínima expresión los funestos efectos que el criterio capitalista acarrea.

Levantemos las cabezas caídas; sobrepongámonos a nuestra propia debilidad y encaminémosnos decididamente a la solución que las circunstancias actuales aconsejan, la organización total de los desocupados.

SUSCRIBASE

a las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (Sociedad de las Naciones)

Compre los libros de la Editorial "Mihanovich" (biblioteca de Vanguardia): General Presente y Futuro de la Unión General de Trabajadores, por E. Largo Caballero; 2. La organización internacional del trabajo, por Antonio Fabra Ribas, 2.50; Una vida heroica (Pablo Iglesias), por Julián Zugazrutia, 2.50; El espíritu humanista del socialismo, por Fernando de los Ríos, 2.75; Pablo Iglesias (Rasgos íntimos), por A. Meliá, 3; El diverso vínculo y el digno salario, por Jaime Torralba y Ripoll, 2.75; Libertad — autoría, por Marcelino Domingo, 2.50.

GONZALEZ MASEDA, Del Comercio 1105, Buenos Aires, U. T. 2234 Fineses 2121.

SE ALQUILAN

Locales para sociedades gremiales en el Centro Socialista Obrero, Méjico 2070. Pedir informes al consejo.

En el gremio de los trabajadores en calzado

Siguen en conflicto los obreros de las casas Andueza & Cia. y Cafaro. — En la casa Pizza se obtuvo un triunfo. — A los delegados de fábricas y talleres

Con la intensidad de los primeros días prosiguen los conflictos en las casas arriba mencionadas.

Ya hemos informado al gremio de cuáles son los propósitos patronales en estas circunstancias. En primer lugar, se trata de una revancha por la huelga general del mes de octubre, ya que la organización hubo de imponer mejoras económicas de vital importancia, conquistadas por las fábricas y talleres que les correspondía. En un sentido invitamos a hacerlo para no malograr aquel gran acto.

En la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419 — El viernes 21 de enero, a las 21 horas.

Convocando a esta asamblea, dice un manifiesto del sindicato:

"Nos hallamos en presencia de la reacción patronal: Andueza, López y Cia. dieron comienzo a la expulsión de varios camaradas nuestros.

Frente al cretinismo de los fabricantes, el gremio debe hallarse listo para asumir con energía la defensa de sus sagrados intereses.

El sindicato da la voz de alerta al proletariado de la industria, convocando al gremio todo a la gran asamblea, a fin de adoptar las determinaciones que los hechos aconsejen.

Obreros de la industria: Contra la infamia de los explotadores que nos quieren llevar a la situación de esclavitud, oponemos nuestras fuerzas para darles a esos miserables la lección merecida.

Al salón Giuseppe Garibaldi deberán concurrir todos los trabajadores del ramo para significar ante la clase obrera del país que los obreros en calzado saben empuñar las armas de defensa cuando el cretinismo patronal provoca a la gran familia proletaria.

Contra la rebaja de salarios; contra la expulsión de compañeros; por los derechos de asociación y de pensamiento; contra la infamia de esos sanguinarios; unidos en la acción, camaradas, el enemigo hay que aplastarlo con valentía y decisión.

"

LOS DELEGADOS SINDICALES ESTAN CITADOS PARA HOY

Los delegados del sindicato que aún no han venido a retirar los manifiestos de la asamblea de la Garibaldi, deben concurrir sin falta hoy por la tarde a la salida del trabajo a fin de distribuirlos por las fábricas y talleres que les correspondan. En un sentido invitamos a hacerlo para no malograr aquel gran acto.

En la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419 — El viernes 21 de enero, a las 21 horas.

Convocando a esta asamblea, dice un manifiesto del sindicato:

"Nos hallamos en presencia de la reacción patronal: Andueza, López y Cia. dieron comienzo a la expulsión de varios camaradas nuestros.

Frente al cretinismo de los fabricantes, el gremio debe hallarse listo para asumir con energía la defensa de sus sagrados intereses.

El sindicato da la voz de alerta al proletariado de la industria, convocando al gremio todo a la gran asamblea, a fin de adoptar las determinaciones que los hechos aconsejen.

Obreros de la industria: Contra la infamia de los explotadores que nos quieren llevar a la situación de esclavitud, oponemos nuestras fuerzas para darles a esos miserables la lección merecida.

Al salón Giuseppe Garibaldi deberán concurrir todos los trabajadores del ramo para significar ante la clase obrera del país que los obreros en calzado saben empuñar las armas de defensa cuando el cretinismo patronal provoca a la gran familia proletaria.

Contra la rebaja de salarios; contra la expulsión de compañeros; por los derechos de asociación y de pensamiento; contra la infamia de esos sanguinarios; unidos en la acción, camaradas, el enemigo hay que aplastarlo con valentía y decisión.

"

EN LA CASA PIZZA SE OBTUVO LA READMISSION DEL DELEGADO GENERAL

Los fabricantes Pizza y Hnos. habían despedido al delegado general, porque éste repartía el manifiesto de la asamblea de la Garibaldi.

Instantáneamente el personal abandonó el trabajo a fin de exigir su readmisión.

Una vez en el local de la calle Carlos Calvo, los obreros se reunieron con la presencia del secretario general del sindicato, ciudadano González, quien los exhortó a continuar la huelga hasta conseguir la readmisión del delegado despedido injustamente. De vuelta la comisión portadora de la resolución obrera, ésta informa comunicando que la casa admite al obrero despedido. Con

El incumplimiento por la empresa del F. C. Central Córdoba del convenio firmado

EN LA SECCION FRIAS SE APLICA EL TRABAJO A REGLAMENTO

Nuestro corresponsal en Frias (Santiago del Estero) nos comunica que los obreros ferroviarios de esa sección del F. C. C. C. han comenzado a aplicar el trabajo a reglamento, resolución que se debe, como lo saben nuestros lectores, a que la empresa no ha hecho efectivas aún las mejoras convenidas con la Unión Ferroviaria para el personal no escalafonado.

Dado que los trabajadores se ajustan estrictamente a las disposiciones legales en vigencia, la mayor parte de los trenes quedan suspendidos por falta de equipos.

Ante la situación planteada, es creencia general que la empresa se decidirá a deponer su intransigencia y tratará de gestionar un arreglo, a fin de poder normalizar el servicio y evitar de esta manera mayores y más graves perjuicios para sus intereses y los del público a quien debe servir.

El progreso de los boicots del pueblo dentro del ambiente deportivo

UN EJEMPLO PLAUSIBLE

Si la constancia en la lucha, la perseverancia en la acción de cada día, nuestra fe de proletarios entregados a la causa de nuestra clase, no fuesen suficientes para vigorizar nuestro entusiasmo, diariamente de todas las instituciones forjadas al calor del amor del pueblo no llegan palabras de aliento y altos ejemplos de solidaridad que demuestran hasta dónde nuestros conflictos con la mala prensa — la prensa amorosa e impudicamente mercantilizada — han penetrado en lo más sano de la masa popular.

Tal el plausible ejemplo que el domingo ha brindado el prestigioso "once" de primera división del club independiente.

Sabiendo es que el domingo ppdo., en la cancha de Sportivo Barracas se jugó el partido semifinal del campeonato de Competencia entre los clubs Independiente y River Plate.

Si la mención de que era este un partido semifinal de competencia no basta para dar idea de su gran importancia, baste mencionar que se recaudaron pesos 4.400 de entradas, lo que sobre la base de la entrada popular a \$ 0.50 y la cantidad de socios que entran a la cancha con solo exhibir su carnet de tales cifra con creces la cifra de 15.000 espectadores, calculada por todos los cronistas deportivos.

Esta importancia no escapa a nadie que esté interiorizado en el ambiente deportivo y tampoco escapaba al pasquero boicoteado "Crítica", que delegó a un repórter-fotógrafo para que concinase un buen plato para el número de lectores cada vez más raleado que le va quedando.

Pero hete aquí que la aguardaba una sorpresa al enviado especial.

Los conscientes deportistas que integran el cuadro de lucha de primera división de Independiente, cuando el repórter les quiso sacar la fotografía que al pasquín le hacía falta, le declararon colectivamente que no le permitían hacerlo.

A los pocos días de la resolución del Club Boca, la decidida actitud del cuadro de primera división de Independiente, demuestra en qué forma los hijos del pueblo, que son la base y nervio de los clubs deportivos populares, comprenden su deber.

Magister las afarracas agoltradas del pasquero vergonzante, todas las puertas se le van cerrando, y tan sólo puede penetrar por aquellas forzadamente abiertas por la ganancia de intereses bastarlas.

La resolución del Boca y el ejemplo del "once" de Independiente cundirán en el ambiente deportivo, y "Crítica", corriendo por el creciente repudio popular, tendrá por único refugio el ambiente policial que la apaña y protege.

Estas resoluciones nos enorgullecen porque nos dan la razón de que el pueblo todos estaba en la sociedad, había erigido todo sobre de los patronos y era bien tratados por éstos, que no despedían a ningún obrero sin fundados motivos; y esto lo volveremos a conseguir cuando vosotros, oficiales y peones del afirmado, ingreséis todos en el sindicato, único que os defiende.

Unión Obrera del Afirmado

Conferencia para el domingo próximo a las 9 en nuestro local, Carlos Calvo 422, a cargo del concejal socialista Manuel González Maseda

Obreros del afirmado, oficiales y peones, socios y no socios:

La comisión administrativa os invita a la conferencia que el domingo próximo dará en nuestro local el concejal socialista Manuel González Maseda, que hablará sobre el interesante tema: "La nueva ordenanza sobre contrato colectivo de trabajo".

Os explicará la fecha en que se sancionó la ordenanza, la nómina de los empresarios que licitaron trabajos desde su promulgación y otros datos que a vosotros os interesa muy mucho conocer. Como ya os lo dijimos en otra ocasión, por la sanción de esta ordenanza se obliga a los empresarios particulares del afirmado, a pagar \$ 6.40 por día y ocho horas de trabajo, mejoras muy importantes para vosotros, que hoy especialmente los peones, os pagan 4 pesos. Pero sabed que es necesario vengals todos al sindicato para evitar los abusos de empresarios y capataces, pues no habréis olvidado que cuando

Unión Obrera del Afirmado

der al personal de Cambi y Novara en virtud de haber desconocido, por interés de fracción, los acuerdos de la última asamblea general, a la cual pretendieron imponerle condiciones.

Se trata que en este personal, con la ayuda patronal de los industriales Cambi y Scarpa, se incorporaron algunos elementos de la fracción que impudicamente responden al periódico "La Internacional", los que procedieron a reunir al personal subrepticionalmente y sin el conocimiento de la C. A., al que le hicieron tomar un acuerdo disolvente que explotaron con fines partidarios a través de una hoja especialmente editada.

La C. A. hizo los trámites del caso para obtener la reconsideración del acuerdo adoptado; no obteniendo éste, procedió en su última reunión, en salvaguarda de la unidad orgánica de la organización y por unanimidad a declarar al margen del sindicato a todo el personal, pudiéndose incorporar todos aquellos obreros que públicamente se retractaran.

Unión Obrera del Afirmado

der al personal de Cambi y Novara en virtud de haber desconocido, por interés de fracción, los acuerdos de la última asamblea general, a la cual pretendieron imponerle condiciones.

Se trata que en este personal, con la ayuda patronal de los industriales Cambi y Scarpa, se incorporaron algunos elementos de la fracción que impudicamente responden al periódico "La Internacional", los que procedieron a reunir al personal subrepticionalmente y sin el conocimiento de la C. A., al que le hicieron tomar un acuerdo disolvente que explotaron con fines partidarios a través de una hoja especialmente editada.

La C. A. hizo los trámites del caso para obtener la reconsideración del acuerdo adoptado; no obteniendo éste, procedió en su última reunión, en salvaguarda de la unidad orgánica de la organización y por unanimidad a declarar al margen del sindicato a todo el personal, pudiéndose incorporar todos aquellos obreros que públicamente se retractaran.

MEJICO Y NICARAGUA

Por el Dr. PEDRO DE ALBA

(Para LA VANGUARDIA)

Nuestras relaciones con la América Central no son simples fórmulas de simpatía o inclinaciones de conveniencia, son conceptos de profunda identidad. Envuelven ellos y nosotros en las mismas jornadas épicas de la conquista, insertados sobre civilizaciones primitivas similares, participantes por igual de un defectuoso programa político-social, colmados de problemas de orden moral y de desnivel económico, flagelados por la misma espada del aventurero y tonificados a veces por el aliento unánime de los buenos misioneros, hemos dejado un margen en la tragedia de la vida para oír la voz de los mismos héroes de nuestra independencia y para acariciar las bellas utopías de nuestros apóstoles. La rehabilitación del criollo, la mejoría del indio, gritos de Hidalgo y de Morelos, y el vasto y genial programa de política continental e internacional del gran Bolívar, se dan la mano a través de las regiones istmicas en donde la perturbación de los espíritus se vuelve más concentrada y más patéticos los dramas de la libertad.

La idea primordial de emancipación de las provincias centroamericanas fué a base de la unión de todas ellas en un lazo de comunidad y su infancia de pueblos libres caminó en ese carril en el que fueron acudillados en el campo de la acción por el general Morazán, y en los dominios del pensamiento y la doctrina por José Cecilio del Valle, intelectual de altas virtudes cívicas, quien concibió simultáneamente con Bolívar la idea salvadora de la unión de todas las Américas.

¿Qué valor positivo y trascendente tendría nuestro ideal de unión de la América Latina, si la llave geográfica de esa corriente, que es la América Central, se convierte por obra de los propios vicios interiores o por concupisencias extrañas, en fondo de inhumana, de anarquía y de decadencia, en un lugar de tráfico para la maldad capitalista organizada o para el caudillaje interior, en una presa fácil para la audacia de cualquier mercader de plátanos y de café o de algún suntuoso del petróleo o de las vetas minerales?

Nuestras relaciones con la república de Nicaragua o con otra cualquiera de las centroamericanas, deben ser un punto delicado de ética internacional, en el que tenemos que obrar con la más pura honradez familiar, con el más amargo sentido del propio decoro, con la más estricta cooperación para ayudar a

MEJICO Y NICARAGUA

descubrir los peligros y a esquivar los corrompiones. Tenemos la convicción de que nuestra cancillería se ha conlido a esos altos principios de rectitud internacional al reconocer el gobierno del vicepresidente constitucional de Nicaragua, doctor Juan H. Sacasa.

Esta no es una afirmación apriorística; tenemos datos concretos para justificar esa tesis y aun a riesgo de buscar repeticiones nos vamos a consignar para que el pueblo argentino quede conmovido de la nobleza de una tal determinación.

En 1924 fueron electos el presidente don Carlos Solórzano y el vicepresidente Sacasa, tomando posesión y ramentándose, como allí se dice, ante un congreso que en su mayoría había sido electo juntamente con ellos, cuando el gobierno instalado con todos los requisitos constitucionales. Con este régimen de legalidad antebellónica amistosa nuestro gobierno y acordó a su representante en Managua. En octubre de 1925, tiene lugar el cuartelazo de Chamorro, durante el cual de las cámaras legislativas. El presidente Solórzano, por espíritu de humanidad, trata de conjurar el movimiento militar haciendo concesiones y ofrece dar cabida a elementos conservadores en su gabinete. Se firman pactos; pero queda en pie un estado de coacción armada en contra del presidente de la república, pues según con el consentimiento militar de los sublevados el propio Chamorro, ocupando la capital.

Los autores del cuartelazo no estaban tranquilos, porque quedaba al presidente y al vicepresidente el recuerdo del congreso, en el que había muchos hombres de mérito del Partido liberal, celosos del buen nombre de las instituciones. Hacía allí se encaminó la ofensiva pretoriana.

Al instalarse las cámaras en el nuevo año de ejercicio, fueron víctimas de un atropello militar. El reglamento de aquel congreso, idéntico al nuestro en ese punto, establece que las juntas preparatorias deben ser presididas por la Directiva que clausuró el período anterior, para elegir mesa y declarar instalado el nuevo año de sesiones. A pesar de tal mandato expreso, se reunió fuera de hora legislativa algunos diputados adictos al chorro, declarando junta preparatoria e impidiendo con gran aparato de fuerza armada que entraran a dichas juntas los representantes liberales que formaban parte de la legislatura. La finalidad de este acto no era el apoderarse de la directiva de las cámaras, sino hacer la suplantación más escandalosa en los anales parlamentarios americanos.

Contando con la complicidad de esa directiva apócrifa de las juntas preparatorias, se introdujeron personas que no eran diputados, y al efecto, familias y amigos de los directores del cuartelazo aparecieron como representantes en aquellas juntas, para llevar la voz de la dictadura conservadora. Este diputado improvisado fueron el Sr. Joaquín Chamorro, Santos R. Mirez, Aguilera Lacayo, Pedro Cabrera y Román Baltodano. Por supuesto para que pudieran ejercer las funciones de representantes, la junta preparatoria declaró automáticamente desat

MEJICO Y NICARAGUA

bio sabe — magüer todas las calumnias — que los únicos motivos de nuestra acción son los generales de defensa de los intereses de la clase trabajadora.

En esta hora recordamos que muchos hombres capaces, activos y sinceros, sin retirarse de nuestras filas, dedicaron gran suma de sus entusiasmos al progreso de los clubs deportivos. Pero su esfuerzo no ha sido en vano, porque, aparte de la realización de sus aspiraciones, los clubs deportivos de día en día se van uniendo más a todas las causas del pueblo en cuyo corazón viven.

Invitamos a todos los periodistas, a luz de estos hechos exemplarizadores, a pensar en su elemental deber del momento: Repudiar públicamente a las empresas boicoteadas; Editorial "Atlántida" y pasquín "Crítica".

Y ahora que con su acto el "once" de Independiente se ha enrolado en nuestras filas, que combaten la mala prensa, alborozados lo saludamos cordial y fraternalmente.

LA COMISION DE BOICOTS.

Unión Obrera Municipales

Asamblea general ordinaria — La comisión administrativa de esta sociedad invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado 22 del corriente, a las 20 horas, en el local Méjico 2070, para tratar el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta anterior; 2.º Balances del último trimestre del año 1926; 3.º Informe de la C. A. correspondiente al cuarto trimestre de 1926; 4.º Elección de secretario general, por haber terminado su período el actual; 5.º Renovación de tres miembros para formar la comisión revisora de cuentas; 6.º Designación de un socio para integrar la comisión depositaria de los fondos sociales; 7.º Asuntos varios.

La sola enunciación de los puntos incluidos en el orden del día ponen en evidencia la gran importancia de la asamblea, por cuyo motivo espera la C. A. que los socios concurrirán a ella a cumplir con su deber.

Federaciones de Uniones sindicales locales en Gran Bretaña

El comité mixto de las Uniones sindicales locales de Gran Bretaña ha elaborado un proyecto de federar estos carteles en las diferentes regiones del país. El consejo general de la Central Nacional Británica (T. U. C.) acaba de aprobar este proyecto. Las federaciones tienen por atributo servir de centro de información a los carteles sindicales, y coordinar y controlar la actividad de estas últimas. Además contribuyen a la creación de nuevos carteles y ayudan a los que no pueden funcionar solos. Por fin, introducen en colaboración recíproca las innovaciones que fueran de desear y analizarán de que se usen a los carteles todos los grupos locales.

MEJICO Y NICARAGUA

Por el Dr. PEDRO DE ALBA

(Para LA VANGUARDIA)

Nuestras relaciones con la América Central no son simples fórmulas de simpatía o inclinaciones de conveniencia, son conceptos de profunda identidad. Envuelven ellos y nosotros en las mismas jornadas épicas de la conquista, insertados sobre civilizaciones primitivas similares, participantes por igual de un defectuoso programa político-social, colmados de problemas de orden moral y de desnivel económico, flagelados por la misma espada del aventurero y tonificados a veces por el aliento unánime de los buenos misioneros, hemos dejado un margen en la tragedia de la vida para oír la voz de los mismos héroes de nuestra independencia y para acariciar las bellas utopías de nuestros apóstoles. La rehabilitación del criollo, la mejoría del indio, gritos de Hidalgo y de Morelos, y el vasto y genial programa de política continental e internacional del gran Bolívar, se dan la mano a través de las regiones istmicas en donde la perturbación de los espíritus se vuelve más concentrada y más patéticos los dramas de la libertad.

La idea primordial de emancipación de las provincias centroamericanas fué a base de la unión de todas ellas en un lazo de comunidad y su infancia de pueblos libres caminó en ese carril en el que fueron acudillados en el campo de la acción por el general Morazán, y en los dominios del pensamiento y la doctrina por José Cecilio del Valle, intelectual de altas virtudes cívicas, quien concibió simultáneamente con Bolívar la idea salvadora de la unión de todas las Américas.

¿Qué valor positivo y trascendente tendría nuestro ideal de unión de la América Latina, si la llave geográfica de esa corriente, que es la América Central, se convierte por obra de los propios vicios interiores o por concupisencias extrañas, en fondo de inhumana, de anarquía y de decadencia, en un lugar de tráfico para la maldad capitalista organizada o para el caudillaje interior, en una presa fácil para la audacia de cualquier mercader de plátanos y de café o de algún suntuoso del petróleo o de las vetas minerales?

Nuestras relaciones con la república de Nicaragua o con otra cualquiera de las centroamericanas, deben ser un punto delicado de ética internacional, en el que tenemos que obrar con la más pura honradez familiar, con el más amargo sentido del propio decoro, con la más estricta cooperación para ayudar a

MEJICO Y NICARAGUA

descubrir los peligros y a esquivar los corrompiones. Tenemos la convicción de que nuestra cancillería se ha conlido a esos altos principios de rectitud internacional al reconocer el gobierno del vicepresidente constitucional de Nicaragua, doctor Juan H. Sacasa.

Esta no es una afirmación apriorística; tenemos datos concretos para justificar esa tesis y aun a riesgo de buscar repeticiones nos vamos a consignar para que el pueblo argentino quede conmovido de la nobleza de una tal determinación.

En 1924 fueron electos el presidente don Carlos Solórzano y el vicepresidente Sacasa, tomando posesión y ramentándose, como allí se dice, ante un congreso que en su mayoría había sido electo juntamente con ellos, cuando el gobierno instalado con todos los requisitos constitucionales. Con este régimen de legalidad antebellónica amistosa nuestro gobierno y acordó a su representante en Managua. En octubre de 1925, tiene lugar el cuartelazo de Chamorro, durante el cual de las cámaras legislativas. El presidente Solórzano, por espíritu de humanidad, trata de conjurar el movimiento militar haciendo concesiones y ofrece dar cabida a elementos conservadores en su gabinete. Se firman pactos; pero queda en pie un estado de coacción armada en contra del presidente de la república, pues según con el consentimiento militar de los sublevados el propio Chamorro, ocupando la capital.

Los autores del cuartelazo no estaban tranquilos, porque quedaba al presidente y al vicepresidente el recuerdo del congreso, en el que había muchos hombres de mérito del Partido liberal, celosos del buen nombre de las instituciones. Hacía allí se encaminó la ofensiva pretoriana.

Al instalarse las cámaras en el nuevo año de ejercicio, fueron víctimas de un atropello militar. El reglamento de aquel congreso, idéntico al nuestro en ese punto, establece que las juntas preparatorias deben ser presididas por la Directiva que clausuró el período anterior, para elegir mesa y declarar instalado el nuevo año de sesiones. A pesar de tal mandato expreso, se reunió fuera de hora legislativa algunos diputados adictos al chorro, declarando junta preparatoria e impidiendo con gran aparato de fuerza armada que entraran a dichas juntas los representantes liberales que formaban parte de la legislatura. La finalidad de este acto no era el apoderarse de la directiva de las cámaras, sino hacer la suplantación más escandalosa en los anales parlamentarios americanos.

Contando con la complicidad de esa directiva apócrifa de las juntas preparatorias, se introdujeron personas que no eran diputados, y al efecto, familias y amigos de los directores del cuartelazo aparecieron como representantes en aquellas juntas, para llevar la voz de la dictadura conservadora. Este diputado improvisado fueron el Sr. Joaquín Chamorro, Santos R. Mirez, Aguilera Lacayo, Pedro Cabrera y Román Baltodano. Por supuesto para que pudieran ejercer las funciones de representantes, la junta preparatoria declaró automáticamente desat

MEJICO Y NICARAGUA

bio sabe — magüer todas las calumnias — que los únicos motivos de nuestra acción son los generales de defensa de los intereses de la clase trabajadora.

En esta hora recordamos que muchos hombres capaces, activos y sinceros, sin retirarse de nuestras filas, dedicaron gran suma de sus entusiasmos al progreso de los clubs deportivos. Pero su esfuerzo no ha sido en vano, porque, aparte de la realización de sus aspiraciones, los clubs deportivos de día en día se van uniendo más a todas las causas del pueblo en cuyo corazón viven.

Invitamos a todos los periodistas, a luz de estos hechos exemplarizadores, a pensar en su elemental deber del momento: Repudiar públicamente a las empresas boicoteadas; Editorial "Atlántida" y pasquín "Crítica".

Y ahora que con su acto el "once" de Independiente se ha enrolado en nuestras filas, que combaten la mala prensa, alborozados lo saludamos cordial y fraternalmente.

LA COMISION DE BOICOTS.

Unión Obrera Municipales

Asamblea general ordinaria — La comisión administrativa de esta sociedad invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado 22 del corriente, a las 20 horas, en el local Méjico 2070, para tratar el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta anterior; 2.º Balances del último trimestre del año 1926; 3.º Informe de la C. A. correspondiente al cuarto trimestre de 1926; 4.º Elección de secretario general, por haber terminado su período el actual; 5.º Renovación de tres miembros para formar la comisión revisora de cuentas; 6.º Designación de un socio para integrar la comisión depositaria de los fondos sociales; 7.º Asuntos varios.

La sola enunciación de los puntos incluidos en el orden del día ponen en evidencia la gran importancia de la asamblea, por cuyo motivo espera la C. A. que los socios concurrirán a ella a cumplir con su deber.

Federaciones de Uniones sindicales locales en Gran Bretaña

El comité mixto de las Uniones sindicales locales de Gran Bretaña ha elaborado un proyecto de federar estos carteles en las diferentes regiones del país. El consejo general de la Central Nacional Británica (T. U. C.) acaba de aprobar este proyecto. Las federaciones tienen por atributo servir de centro de información a los carteles sindicales, y coordinar y controlar la actividad de estas últimas. Además contribuyen a la creación de nuevos carteles y ayudan a los que no pueden funcionar solos. Por fin, introducen en colaboración recíproca las innovaciones que fueran de desear y analizarán de que se usen a los carteles todos los grupos locales.



TODO EL DIA PARADA

y cuando llega la noche los pies están a la miseria

Nadie más que las vendedoras saben que esto es cierto, sobre todo que con los tacos altos el pie no está cómodo. Con el calor y el trajín del día los pies se hinchan, se irritan, se congestionan y toman mal olor.

También sufren de los pies los que tienen: manos chicas, callos, tacones, durezas, uñas encarnadas, etc.

Para evitar todos estos males, hasta tomar los baños de agua caliente donde se ha disuelto un puñado de

SALES SANATIVAS

que deshincen los pies y le quite todas sus dolencias.

Gracias a su acción, los pies se descomponen, la sangre circula, los callos y durezas se ablandan y los juanetes y uñas encarnadas se desdibujan.

TARBORATS — vendidas todas las farmacias, a \$ 2.50 el paquete para varios baños.

Farmacia Franco-inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO

Sarmiento y Florida - Bs. Aires

HECHOS DIVERSOS

Llacyo fué pasado nuevamente a los dominios de Santiago

Ayer no fué interrogado

La circunstancia de ser tres los jueces de instrucción que intervienen en los hechos perpetrados en esta capital, de que se acusa al famoso Llacyo, hizo que ayer transcurrieran las horas en medio de tramitaciones tendientes a acumular los sumarios en manos de uno solo.

Uno de esos magistrados, el doctor Benítez, sostenía que era él a quien debían pasarse los procesos, en tanto que, por un lado, el doctor Díaz creía que él era el indicado por la ley, y por otro, Escañete Echagüe, se manifestaba indiferente.

Así las cosas, Víctor Antía — cuya herida no es tan "mortal", como se propaló a los cuatro vientos —, que había sido trasladado desde la cárcel a los tribunales, no fué interrogado y volvió a ser conducido a la enfermería del citado establecimiento.

Pero lo más sospechoso de todas estas andanzas es que, en vista de que los jueces no podían ponerse de acuerdo, Llacyo, quien el día anterior había sido alojado en el palacio de justicia con el fin de sustraerlo a la influencia de ciertos subalternos del comisario Santiago, muy hábiles en ciertas cosas, ha sido pasado nuevamente al Departamento central de policía.

Según se nos manifestó, el referido traslado obedece al hecho de que la academia del Palacio de justicia no ofrece suficientes garantías para la absoluta incommuniación en que se mantiene el preso, cosa inverosímil, pues se sabe que allí existen celdas con buenos cerrojos y debidamente custodiadas por hombres armados a máuser, tal vez mucho más seguras que las oficinas de los empleados de investigaciones.

Se dice ahora que esta situación continuará hasta que se resuelva el entredicho de los tribunales, pero, sea como fuere, sabiendo cómo las gastan en el departamento, la cosa se presenta con visos de sospechosa, sobre todo después de haber declarado Llacyo que no tuvo ninguna participación en el asesinato del doctor Ray.

Percances callejeros

Otro tendal de víctimas

Domingo Bognone, que conducía un carro de mano por la calle Centenera, fué embestido por un ómnibus frente al número 1227 de dicha arteria, sufriendo lesiones leves.

En la calle Brasil y Santiago del Estero un ómnibus apretó contra un tranvía de la línea 61 a José Díaz, causando lesiones graves.

Un ómnibus cuyo conductor se dio a la fuga arrolló al menor de 9 años Enrique Coppola, frente al número 3595 de la calle Rocha. El niño sufrió lesiones graves.

En la calle Blandengues, frente al número 2208, un automóvil particular, manejado por Carlos Martínez Moreno, atropelló a Miguel de Mayo, resultando éste con una herida en la cabeza.

En la calle Alsina, frente al número 1796, la mujer Angela Ferreiro, domiciliada en Loria 149, fué arrollada por el auto de alquiler 9485, guiado por Rafael Torto.

Angela sufrió lesiones en el rostro, al parecer de importancia.

Intervino la seccional 61a.

Frente al número 5210 de la calle Santa Fe, José Quekman, ruso, de 37 años de edad, domiciliado en la casa que lleva el mismo número, fué embestido por el auto de alquiler 7041, conducido por Enrique Karoll, el cual fué luego detenido por un agente de la 31a. Quekman sufrió diversas lesiones.

Falleció la víctima de un accidente ferroviario

El día 12 del corriente, en las vías del ferrocarril Oeste, a la altura de la calle Mariano Acosta, fué víctima de un accidente ferroviario José Díaz, el que sufrió heridas graves.

Por su curación fué internado en el hospital Píbero, de donde comunican a la seccional 40a., que Díaz falleció a consecuencia de las lesiones que presentaba.

de dar cuenta a la superioridad; sin embargo, en esa dependencia se aplican por el jefe de la misma diez días, excediéndose por consiguiente de una reglamentación que suponemos sin dudas que merece las disposiciones que rigen nuestra vida administrativa, con el agravante de que se hace una confusión sobre el concepto de la interpretación de éstas, obligando al empleado penado a trabajar esos días, lo que importa duplicar la sanción y darle una extensión que no contiene el texto ni el espíritu de la misma y los artículos en la situación de una doble penalidad, reputada en toda sanción de esta índole, por demás conocida en los textos y legislación sobre represión de irregularidades regidas en el derecho público.

Las penas disciplinarias — termina. Finalmente, diciendo la Liga — son aplicadas sin ser oídas previamente las personas afectadas, ni permitiéndose hacer su defensa, lo que equivale a someterlas a una condena sin la prueba referida y sin los descargos que pueden justificar sus errores, siempre a cargo del superior para apreciarlo y juzgarlo. Es un principio tan conocido y aceptado uniformemente, que nos excusa de todo argumento sobre el particular.

Asociación D. de Socorros Mutuos

En esta sociedad constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 15 hasta 85 años de edad.

SAABVEDRA 45-
UNION TELEFONICA 25 2175 2176
BARRIO BARRIO y BARRIO DE SAN MARTIN, CALLES GARCERAN y ALBA, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000.

Un agente de policía fué muerto de tres balazos al pretender detener a varios ladrones que huían

Parece ser que con la detención de los Antía, Mangianello, Llacyo y otros sujetos clasificados como terroristas asaltantes, no han desaparecido del todo los bandoleros de las afueras de la ciudad, tal como lo hacía suponer las manifestaciones de regocijo, exteriorizadas por altos funcionarios, policiales en presencia del "gran éxito" obtenido a fuerza de "hábles interrogatorios" y sucesivas capturas.

Ayer, a pocos días del "gran éxito", un agente de la comisaría de la sección 45a., cayó muerto de tres balazos, disparados por otros Antías que andan sueltos. He aquí los hechos:

En el pasaje Sin Nombre número 2094, existe un almacén propiedad de José Carriero, italiano, de 30 años, soltero, siendo atendido el negocio en compañía de su primo Salvador Tomás, de la misma nacionalidad y de 35 años de edad. Estos ocupan la trastienda como dormitorio, pero como anteañoche era elevada la temperatura, sacaron las pamas al patio y se acostaron.

Siendo las 2 de ayer, Tomás oyó ruidos junto al alambrado que circunda la casa, más no dió importancia, por creer que se trataba de un vecino.

Poco más tarde, volvieron a oír ruidos, esta vez en el interior del negocio. Carriero se incorporó entonces en el lecho y vio en el interior del comercio a cinco individuos, los que, provistos de linternas, registraban el cajón del mostrador. Con intención de poner en fuga a los ladrones, Carriero se armó de un antiguo revólver, calibre 34, e hizo dos disparos contra el grupo, cuyos componentes, sorprendidos, dieron la fuga, huyendo por el antedicho pasaje en dirección a la avenida Tres Cruces.

Al sentir las detonaciones, el agente de la sección 45, Antonio Franco, que estaba de faena a caballo en la citada avenida y Bermúdez, se dirigió hacia el lugar de donde habían partido los tiros, cuando vio venir hacia donde él se encontraba a los cinco individuos en cuestión.

El vigilante, con el propósito de detener a los delincuentes se apeó del caballo y desentendió el revólver y les ordenó que se dieran presos.

Al parecer, antes que el vigilante pudiera hacer uso de su arma, los malhechores le hicieron fuego, dándole muerte de tres balazos, uno de ellos en la clavícula derecha sin orificio de salida, otro en el muslo izquierdo y otro en la misma región, quedando el proyectil alojado en la región inguinal izquierda. La bala que le causó la muerte es la primera, pues le interesó la aorta.

También el caballo que montaba Franco recibió dos proyectiles, que le causaron la muerte.

Según han podido establecer los empleados policiales, Franco fué atacado por la espalda, presentando la herida de la clavícula señales de deflagración de pólvora.

La víctima era argentino, de 22 años de edad, soltero y se domiciliaba en la esquina de San Alberto y Campana.

El personal de la comisaría 45a., con la cooperación de empleados de investigaciones, trabaja a fin de poder individualizar a los criminales. Se dió cuenta del hecho al juez Benítez.

Una mujer fué muerta por un tranvía

Un niño que llevaba en brazos resultó gravemente herido

Anoche, a las 20.30, ocurrió un doloroso accidente del tráfico, del que resultó muerta una mujer y gravemente herido un niño que llevaba en brazos.

El hecho acaeció frente al número 4356 de la calle Díaz Vélez. A la hora indicada, en dicho lugar pretendió cruzar la calzada la señora Rebeca González de Jankelovich, rusa, de 52 años de edad, llevando en brazos al menor Bernardo Golden, nieto de la misma, de dos años.

Al pasar cerca de las vías, la mujer fué embestida por el automóvil de alquiler chapa 10356, guiado por Pedro Navas. El golpe la lanzó conica un tranvía motor de la línea 86, que en ese momento pasaba, cayendo de cabeza bajo las ruedas, una de las cuales le aplastó el cráneo, quedando muerta en el acto.

El pequeño resultó con el cráneo fracturado, siendo luego llevado al hospital Durand, donde se desespera salvarlo. El cadáver de Rebeca fué trasladado al mismo nosocomio.

Para sacar el cuerpo de la señora de debajo del tranvía fué menester el concurso de una dotación de bomberos, los que tuvieron que levantar el vehículo por medio de criques.

La extinta se domiciliaba en la casa señalada con el número 4317 de la misma arteria en que ocurrió el lamentable percance.

Tanto el conductor antes nombrado como el motorista y el guarda del tranvía, Agostino Doré y José Silva, se encuentran detenidos en la seccional 11a. Instruye el sumario de estilo el ayudante Acerba.

Reyertas y lesiones

En el interior de la casa Carlos Cairo 1955 ocurrió un hecho sangriento provocado por un borracho.

José Villani, italiano, de 43 años de edad, promovió un gran desorden, destrozándose en improperios contra su esposa, Margarita Bignole, argentina, de 30 años de edad, y su hijo Luisa Hipólita, de 12 años.

Villani, armado de un cuchillo, atacó luego a su esposa, y al intervenir la hija, la que intentó desarmar al padre, recibió una herida de importancia en el hombro derecho. También Margarita resultó herida en la mano derecha.

El terrible hecho se encuentra detenido en la comisaría 13a.

DEPORTES

Confederación Socialista Deportiva

REUNION DE DELEGADOS A LOS CONGRESOS

Juventudes socialistas José Ingenieros y Esteban Echeverría

Los delegados de estas agrupaciones invitan a los compañeros que hayan sido designados por las asambleas respectivas delegados al próximo congreso de la Confederación; como asimismo a los miembros del consejo directivo, a concurrir a la reunión del viernes 21, a las 21 horas, en el Centro Socialista de la sección 15a., Costa Rica 4194.

La finalidad de esta reunión es la de promover la discusión y estudio del proyecto de estatutos de la Confederación; considerar la orientación futura de la misma como entidad de las Juventudes socialistas, e incitar a los jóvenes delegados para que concurren al congreso con el mayor conocimiento posible de estos importantes asuntos.

CONFERENCIA

Juventud Socialista Eugenio Albani

Esta agrupación juvenil patrocina una conferencia pública, a realizarse en su local, Republicanas 2490, el viernes, a las 20.30.

El compañero Juan P. Labat disertará sobre el tema "La juventud obrera y los deportes".

TELEFONO DE LA CONFEDERACION

Desde ayer la Confederación tiene instalado el teléfono. Debe llamarse a Mayo (38) 0224.

INAUGURACION DE UN LOCAL

Juventud Socialista Gláucomo Matteotti (Villa Luro)

Esta agrupación inaugurará su nuevo local el viernes, a las 20.30. Habrá una conferencia.

La entidad invita a todas las agrupaciones. El local se halla en la calle Correa 390.

REVISORES DE CUENTAS

Se les cita para mañana, a las 20.30, en la Casa del Pueblo.

DELEGADO DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO

El C. E. nacional, en su reunión efectuada anteañoche, ha resuelto nombrar al diputado nacional Francisco Pérez Leirós para que lo represente en el próximo congreso de la Confederación.

FESTIVAL ARTISTICO

Juventud Socialista E. Del Valle Iberlucea

Realizará un festival artístico, a total beneficio de un caja social, el que se llevará a efecto el día 21 del corriente, a las 20 horas, en el cine Los Angeles, sito en la calle Almirante Brown 1831.

Primera parte — 1o. La Internacional, por la orquesta; 2o. Cínta ómica; 3o. Con los ojos del alma; 4o. Conferencia a cargo de un compañero de la Juventud.

Segunda parte — 5o. La Marsellesa, por la orquesta; 6o. El cuadro "El Hogar Obrero" representará el juguete.

Accidentes del trabajo

Un obrero estibador resultó con un pie destrozado

A bordo del vapor alemán "Monte Olivia", que se encuentra fondeado en el dique 4, ocurrió un grave accidente a un obrero estibador.

En momentos en que de dicho vapor eran descargadas unas pesadas bobinas de cables de acero, se desprendió una de ellas de la ligadura, desde 19 metros de altura, cayendo en la bodega número 1 del buque, donde se encontraba trabajando el obrero Salvador Gaitano, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en la casa situada en la calle San Antonio 681.

El enorme carretel fué rodando y alcanzó al estibador en la pierna izquierda, ocasionándole la fractura del pie del mismo lado y otras lesiones graves.

Una ambulancia condujo al herido al hospital Rawson.

Debido a un corto circuito un electricista sufrió quemaduras graves

A las 19.40 de ayer, en circunstancias en que el obrero electricista de la Compañía Hispano Americana, Antonio Pillat, italiano, de 47 años de edad, casado, domiciliado en Angaco 4286, se hallaba reparando los hilos de la caja distribuidora de la casa situada en la calle Bartolomé Mitre 957, se produjo un corto circuito seguido de una explosión.

El infeliz obrero recibió el fegonazo en pleno rostro, sufriendo heridas gravísimas, tal vez con pérdida de la vista. También sufrió quemaduras en los brazos y manos.

Fué curado en la Asistencia pública y luego trasladado a su domicilio. La seccional 2a. comprobó el accidente. Instruye sumario el auxiliar Martel.

Robos y hurtos

En la seccional 29a. expuso José M. Reborado, que de su domicilio, Terrada 2555, autores desconocidos le sustrajeron ropas y alhajas valoradas en 760 pesos.

—Amparo Guerra de Lesme, domiciliada en Chile 1034, departamento 2, denunció en la comisaría 4a., que ha notado la desaparición de varios efectos, que justifica en 400 pesos. Sospecha que se los ha llevado Blanca Vidal, viuda que tiene a su servicio.

—El dueño del café situado en la calle Patriotas 558, Luis Mosenca, propietario de la cantina de Peretta, denunció en la comisaría de la Poesy, que uno de sus ex amantes de la Poesy, denunció en la seccional 26a., que un mes-

CICLISMO

Para el domingo próximo se preparan varias competiciones

EN LA PISTA DEL HURACAN

El domingo próximo, en la pista del Club Huracán, tendrá lugar un festival para el cual se ha preparado el siguiente programa:

Salto de la muerte en automóvil, a cargo del volante español Laureano Novas. Se informa que en Santiago de Chile saltó 3.10 metros de alto por 11 metros de largo.

Premio Olinio Gori: Prueba en tres series de 20, 25 y 30 vueltas de pista con entrenadores en motocicletas livianas y máquinas de pista comunes con multiplicación máxima de 25 x 7.

Premio Casero Onari: Prueba para corredores de 1a. y 2a. categorías, a disputarse sobre un handicap de tres vueltas y una individual de 30 vu

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL

Asambleas y reuniones
Sección 1a. (Luzern) - El sábado 1926...

Sección 2a. - Montevideo 20. Asamblea...

Sección 3a. - Salta 2021. Asamblea...

Sección 4a. - Loria 2241. Asambleas...

Sección 5a. - San Juan 1385. Asamblea...

Sección 6a. - San Juan 1385. Asamblea...

Sección 7a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 8a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 9a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 10a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 11a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 12a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 13a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 14a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 15a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 16a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 17a. - Praga 419. Asambleas...

Sección 18a. - Praga 419. Asambleas...

SANTA FE
FEDERACION SOCIALISTA
IV CONGRESO PROVINCIAL
EXTRAORDINARIO

La J. E. en su reunión de fecha 20...

Asambleas y reuniones
Resolución 1a. y 2a. - Asamblea...

ENTRE RIOS
FEDERACION SOCIALISTA
RESULTADO DE LA ELECCION DE LA
JUNTA EJECUTIVA

Paraná - El Centro Socialista local...

CONDICIONES GENERALES DE
LOS REMATES

1o. - Los remates están sujetos a...

2o. - El comprador podrá continuar...

3o. - El comprador abonará EN...

4o. - Los títulos de propiedad...

5o. - Por mayores informes, pidáns...

LA PLATA
El día 27 de Enero a horas 14 y 30...

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Fundado en septiembre de 1905...

BUNOS AIRES
FEDERACION SOCIALISTA
Junta Ejecutiva - Sesión...

NOTICIAS MARÍTIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR
19 - American Legion, de Norte...

A SALIR
19 - Verra, para Brasil y Europa...

MOVIMIENTO EN EL PUERTO
Entradas - Inglés Cambrian...

Salida - Italiano Princesa...

VAPORES FLUVIALES
Esperados - C. de Buenos Aires...

SITUACION DE LOS PAQUETES
Vía Real inglesa - Andes...

La para Génova y el 31 de diciembre...

Compañía Triestina - Athenas...

Transatlántica Italiana - Leonora...

Compañías Hamburguesas - Cap Norte...

Hugo Stines Linien - Orla...

Linea Nelson - Highland Piper...

Esperados - C. de Buenos Aires...

SITUACION DE LOS PAQUETES
Vía Real inglesa - Andes...

Esperados - C. de Buenos Aires...

Teatros-Cinematógrafos-Radiotelefonía

TEATROS

NACIONAL - Compañía nacional de...

AVENIDA - Compañía lírica española...

MAIPO - Compañía de revistas...

TEATRO DE VERANO - Paaco 1255...

HIPPODROME - Corrientes y Carlos...

BOEDO - Avenida 945. Compañía...

PUEVRERDON - Rivadavia 571. Compañía...

VARIEDADES
CASINO - Maipú 514. Music-hall...

PARQUE JAPONES - Leandro N. Alier...

EMPIRE THEATRE - Corrientes y Maipú...

SKATING RING - Florida 159. Baños...

CINEMATOGRAFOS
CINE GLORIA - Avenida de Mayo 1228...

SELECT BUEN ORDEN - Fernando de...

ELECTRIC PALACE - Lavalle 381...

ETOILE PALACE - Corrientes 2484...

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)
De 12.30 a 13.30 - Números por...

GRAND SPLENDID (L O W)

A las 12 - Orquesta típica de...

De 13.30 a 14 - Solos de violín...

A las 13.30 - Trío V. Landolfi...

De 14.30 a 15 - Orquesta clásica...

De 15 a 16.30 - Dúo de bandoneones...

De 16.30 a 17.30 - Canciones...

De 17.30 a 18.30 - Orquesta...

UNION TELEFONICA

Nos complacemos en hacer saber a los señores...

Enero 14 de 1927. LA ADMINISTRACION.

ESTUPENDO!! MODELO 55-B
Espléndido fonógrafo de construcción...

FAJAS LEONARD
para combatir y eliminar la OBESIDAD; VIENTRE CAIDO;...

“BIBLIOTECA DE LA VANGUARDIA” LA MEJOR CERVEZA

Los revolucionarios chinos no retroceden en la lucha por la independencia

No entregarán las concesiones ocupadas

PEKIN, 18 — La vida de los extranjeros en el centro y sur de China, se hace cada día más difícil.

Las noticias de hoy indican que se ha pasado a los insurrectos en siete provincias, haciéndose víctimas de esa hostilidad a ciudadanos norteamericanos y británicos.

Los diplomáticos británicos que han estado haciendo negociaciones respecto a la concesión de Hanko, han recibido diversas intimidaciones de los nacionalistas, quienes han anunciado un período de "dos semanas antibritánicas" a contar desde el 15 del presente mes.

A pesar de que los diplomáticos británicos han celebrado tres reuniones con el ministro de relaciones exteriores del gobierno nacionalista, Eugene Chen, no se ha avanzado gran cosa en las negociaciones.

Los nacionalistas exigen el reconocimiento por el gobierno de Gran Bretaña y el retiro de todas las buques de guerra de ese país, que se hallan en China y ofrecen, por su parte, indemnizar los perjuicios causados a las concesiones de Hanko y Kiukiang.

HUELGA DE TRANVIARIOS EN SHANGHAI

LONDRES, 18 — Los diarios publican informaciones de Shanghai, diciendo que los obreros tranviarios se han declarado en huelga.

HAN QUEDADO PARALIZADAS LAS NEGOCIACIONES

Chen se negó a entregar las "concesiones" ocupadas

LONDRES, 18 — El cronista de asuntos diplomáticos del "Morning Post", dice que se tiene entendido que las negociaciones celebradas en Hanko entre el ministro de relaciones exteriores cantónés Chen y el encargado de negocios de la legación británica en Pekín, Omalley, han quedado virtualmente paralizadas.

Agrega que Chen se mantiene firme en su actitud y que habría declarado que no puede reinstalar a los británicos en la posesión de las concesiones territoriales, debido a que el despojo de las concesiones extranjeras constituye el principal baluarte de la plataforma de la cual depende la integridad de su partido.

GRAN BRETAÑA CONTINUARA LAS NEGOCIACIONES

En ese sentido envió instrucciones a su representante

LONDRES, 18 — El ministerio de relaciones exteriores impartió instrucciones al encargado de negocios de Gran Bretaña en Pekín, para que continúe las negociaciones con los representantes del gobierno cantónés.

Cree el gobierno que muchas de las exigencias del gobierno de Cantón pueden ser aceptadas, pero se niega terminantemente a acceder a lo que solicita, mientras existan las amenazas de proceder con violencia.

Entre tanto, la política de Gran Bretaña no se ha modificado y los movimientos de las tropas militares y navales no tienen otro propósito que proteger la vida y propiedades de los súbditos británicos.

La hazaña de Bernard servirá de estímulo para la aviación francesa

Por de pronto, el ministro de colonias proyecta la creación de un servicio París-Madagascar

PARIS, 18 — Entrevistado acerca de sus impresiones sobre el vuelo realizado por el teniente Bernard, el ministro de colonias, León Perrier, declaró que consideraba ese vuelo —ida y vuelta de Madagascar, atravesando las regiones de Marruecos, Senegal, Sudán y la África ecuatorial, cubriendo una distancia de 28.000 kilómetros—, como una hermosa página en la historia de la colonización y en la misión civilizadora.

Perrier, agregó, que, en vista de los buenos resultados obtenidos por el teniente Bernard, encara la creación de un servicio aéreo París-Madagascar, vía Tebed, y luego, la realización de un vuelo de estudios desde Francia a la Indochina, pasando por el territorio de Siria y las Indias francesas.

Inauguró el nuevo período de sesiones la dieta japonesa

El gobierno respetará la soberanía de China y se congratula por el ingreso de Alemania en la Liga

TOKIO, 18 — Inauguró sus sesiones la dieta japonesa. El primer ministro y el ministro de relaciones exteriores pronunciaron discursos, en los que hicieron importantes declaraciones respecto a la política internacional de Japón.

Ambos ministros, afirmaron la determinación de Japón de respetar la soberanía del territorio de China y de no involucrarse en los asuntos de índole interna de dicho país. Agregaron que Japón está determinado a prestar ayuda a los chinos en sus justas aspiraciones, siempre que los derechos de Japón sean respetados.

Expresaron luego, su profunda satisfacción por la entrada de Alemania en la Sociedad de Naciones, así como también, por los esfuerzos que se realizan para llegar a la limitación de los armamentos, no obstante, dijeron, que era imposible en la actualidad, la reducción de los armamentos navales japoneses.

Terminaron expresando que repudian las alarmas sobre futuros conflictos entre Japón y Rusia y entre Japón y América del Norte.

Henry Ford defiende la política mejicana

Vituperó las aspiraciones bélicas de los banqueros norteamericanos

BOSTON, 18 — Entrevistado por "The Herald", el popular fabricante de automóviles Henry Ford vituperó las aspiraciones bélicas de los banqueros estadounidenses.

Dijo: "Hablan de una posible guerra porque algunos financieros desean en Méjico algo que nunca lograrán, pues el pueblo es demasiado inteligente para permitirlo."

LOS OBREROS DE CENTRO AMERICA APOYAN A LOS DE MEJICO

MEJICO, 18 — Ricardo Treviño, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana, ha anunciado que las organizaciones obreras de Guatemala, El Salvador, Honduras, Santo Domingo, Puerto Rico, Nicaragua y Panamá, han telegrafado a la Confederación su "apoyo al proletariado mejicano" con motivo de la infame campaña llevada a cabo por los industrialistas americanos en Estados Unidos.

Un temporal de nieve causó 100 víctimas en Moscú

A bordo de dos trenes detenidos murieron de frío 98 personas

MOSCU, 18 — Se ha producido en esta ciudad un gran temporal de nieve, cuya violencia y proporciones no tienen precedente. El termómetro ha bajado a 50 grados bajo cero.

Aunque no se tienen datos precisos acerca de los daños ocasionados por la tormenta, se sabe ya que han muerto más de 100 personas.

A bordo de dos trenes detenidos por las nieves en la provincia de Sumara, región del río Volga, fueron encontradas muertas, a causa del frío, 98 personas.

En el norte de Rusia

Se hallan las mujeres más aptas para la maternidad

MOSCU, 18 — En el norte de Rusia, en la región del río Pechora, se encuentran las mujeres más aptas para la maternidad.

Según ha expresado el profesor Soloviev, que acaba de regresar de una expedición a esa región, el término medio de las mujeres casadas que residen allí tienen 15 hijos.

Al dar cuenta de su viaje, manifestó también aquel profesor, que había hablado con una mujer que tuvo 26 hijos durante 23 años de su vida matrimonial. Otra mujer de 25 tenía ya 9 hijos, aunque solamente había 3 años que estaba casada, entre ellos tres niños que estaban mellizos.

Relató que los padres de familia de aquella región se sienten solos hasta que no tienen 20 hijos, por lo menos, y que eran muy comunes las muertes de 60 años que tienen más de 100 nietos.

Expresó, también, que los pechoranos son rubios, ojos azules y de gran estatura y tienen ordinariamente larga vida.

Fué detenido un destripador de mujeres

SE LE ACUSA DE 60 ASESINATOS

BOSTON, NA-DON, 18 — Acaba de ser arrestado un nuevo "Jack el Destripador" ruso, que ha sobrepasado las correrías criminales de todos sus predecesores en otros países, porque no sólo acusado de haber asesinado a 60 mujeres.

Herasim Voldanov, que es el nombre del criminal, fue sorprendido infraganti, en circunstancia en que se separaba del cadáver de su última víctima.

Interrogado por la policía, que había podido comprobar otros 59 casos de asesinatos perpetrados en la misma forma, Herasim confesó ser el autor de todos ellos.

El sistema empleado ordinariamente por el asesino, era tomar a las mujeres por la espalda, durante las horas de la noche y en calles apartadas, le ponía un cordel en el pescuezo, el que tiraba con fuerza hacia atrás hasta estrangularlas. En seguida mutilaba el cuerpo de sus víctimas con un cuchillo.

El Instituto de Medicina Legal de Rostov ha hecho un estudio detenido de los asesinatos y llegado a la conclusión de que todos los efectuados en esa forma, han sido perpetrados por el mismo individuo.

Estos asesinatos misteriosos empezaron hace tres años, que es la época en que Herasim llegó a Rostov.

El cólera hace estragos en la Galitzia oriental

BERLIN, 18 — Informaciones de Varsovia dan cuenta de que diariamente fallecen, a consecuencias de la epidemia de cólera, declarada en el distrito de Peorlymiznek, Galitzia oriental, de 20 a 50 personas.

Fué hallado muerto un diplomático italiano

RIO DE JANEIRO, 18 — Ha sido encontrado oculto entre unas matas silvestres, el cadáver del barón Francisco Sciacco, agregado civil a la embajada de Italia ante este gobierno, quien había desaparecido de su residencia el miércoles último.

PERÚ RECHAZÓ LAS PROPUESTAS DE KELLOGG

Reivindica para él el derecho de poseer Tacna y Arica

EMPERO, ESTÁ DISPUESTO A CEDER UNA PARTE A CHILE Y BOLIVIA

WASHINGTON, 18 — La contestación de Perú a las proposiciones de Kellogg, si bien era esperada, causó sensación por la forma que el gobierno de Lima encaró el asunto.

En la respuesta, éste, después de hacer una sucinta historia de las negociaciones, dice:

"Cómo se explica que si en los acuerdos pactados entre Perú y Chile para el arbitraje no se ha contemplado la intervención de una tercera potencia en el arreglo de la controversia, pueda ésta terminar con la participación de Bolivia, la cual, según la propuesta del memorándum, tomaría en propiedad los territorios de Tacna y Arica?"

Es improcedente en la historia internacional un procedimiento análogo, y si alguna vez ha habido país que haya resultado beneficiado con territorios —materia de controversia, por otros países—, ha sido únicamente en caso de guerra o por los tratados de paz que han puesto término a la misma.

Tacna y Arica fueron, desde la época colonial hasta el presente, parte integrante de nuestro territorio. Estos territorios forman un pedazo del corazón nacional y no pueden ser transferidos a una tercera potencia en plena paz, sin que el honor nacional sufra menoscabo, sin que la dignidad del país quede mancillada y sin que las más caras expectativas de Perú queden burladas.

Perú ha estado dispuesto a ceder parte del territorio y a dar un puerto a Bolivia para poner término a la controversia con Chile, y este último se manifestó llano a hacer la devolución a Perú de casi toda la provincia de Tacna.

La partición del territorio restituído a Perú las ciudades de Tacna y Arica, habría sido y continúa siendo factible, con mayor razón cuando al sur de dichos territorios quedan las roseteras de Chilcaya, más valiosas que esas provincias y más productivas.

Perú no puede aceptar la cesión propuesta de los territorios de Tacna y Arica a nadie, ni por compra ni de otro modo, porque el Perú viene defendiendo, desde hace más de cuarenta años, sus derechos sobre ellos y no puede convertirlos en mercancía sujeta a precio, por más grande que éste sea.

Chile no tiene derechos que ceder, porque ha permitido toda expectativa de retención de esos territorios, desde el momento en que terminó la posibilidad del plebiscito que decidiera la suerte de los mismos.

El 11 de febrero de 1918, el presidente Wilson declaró que los pueblos y las provincias no pueden ser objeto de negocio entre las soberanías, como si fueran simples cosas. La propuesta de ceder Tacna y Arica a Bolivia se hizo en la sesión plenaria del 15 de abril pasado, siendo desestimada por el plenipotenciario peruano.

El secretario de Estado propone que el morro de Arica se convierta bajo una comisión internacional en un mo-

numento o fero que recuerde el arreglo amistoso de la cuestión de Tacna y Arica. Esta sugerencia es una prueba plena de la posibilidad de llegar a la neutralización del territorio, puesto que igual es neutralizarlo todo que en parte.

El morro no es ni puede ser para Chile lo que es para Perú. La pérdida del morro le hiere las fibras nacionales de Chile y para Perú es un monumento al heroísmo de Bolognesi y al sacrificio de Alfonso Ugarte. El morro tiene interés histórico y sentimental para Perú, y para Chile puede ser un punto estratégico para futuras conquistas, pero al perderlo no hiere ninguna fibra de su nacionalidad.

Hablando de la desmilitarización de Tacna y Arica, a que se refiere el memorándum, "al territorio que ahora comprende las provincias de Tacna y Arica". Esta frase necesita rectificación a fin de que la cuestión Tarata no pueda considerarse involucrada en la propuesta de Kellogg.

En el laudo expedido por el presidente Coolidge se decide que ninguna parte de la provincia peruana de Tarata está incluida en el territorio a que se refieren las disposiciones del artículo tercero del tratado de Ancón, que sólo se refieren a las provincias peruanas de Tacna y Arica, tal como existían el 20 de octubre de 1883, y la frontera norte de aquella parte del territorio, comprendida por el artículo tercero, que se hallaba dentro de la provincia peruana de Tacna, era el río Sama.

Para fijar los límites de la provincia de Tarata, se estableció en el laudo una comisión de límites. Expedido el laudo se procedió a entregar a Perú, seis meses después, una pequeña parte del territorio de Tarata; falta que Chile haga entrega del resto del territorio que pertenece a la misma provincia.

Chile se comprometió a la entrega suscribiendo un acta y declarando que cuando informase la comisión especial de límites y determinara la verdadera extensión de la provincia de Tarata, sujetándose a lo dispuesto en el artículo tercero del tratado de Ancón, tal como lo interpretaba el laudo arbitral, entonces entregaría el resto de dicho territorio.

La sugerencia del secretario de Estado según que el territorio de Tacna y Arica será perpetuamente desmilitarizado es el más amplio sentido de la palabra.

Se comprende la ventaja de esta sugerencia que Perú aplaude; pero más que la desmilitarización de territorios, lo que se necesita en América, como en el mundo entero, es difundir e imponer el espíritu de solidaridad entre los pueblos y especialmente el de justicia, porque sin la base de la justicia, no se construirá nada duradero.

Junto con la anterior sugerencia, se propone declarar puerto libre a Arica. Esta sugerencia no es bastante concreta. ¿Puerto libre sólo para el Perú,

Un nuevo triunfo obtuvieron los revolucionarios nicaragüenses

Se anuncia que éstos atacaron a las tropas norteamericanas

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, 18 — Circulan graves noticias que no han tenido confirmación, según las cuales las fuerzas liberales habrían atacado a los norteamericanos desembarcados en Nicaragua.

DERROTA DE LAS TROPAS FEDERALES

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, 18 — Se anuncia que ha ocurrido un encuentro cerca de Rivas, en la hacienda Santa Clara, y que los liberales derrotaron a las fuerzas del presidente Díaz, resultando muertas en la acción el jefe de éstas, Núñez Cruz y 15 soldados.

LA UNION IBEROAMERICANA PROTESTA

Nueva manifestación del imperialismo yanqui

HENDAYA, 18 — La Unión Ibero-Americana envió una comunicación al ministro de relaciones exteriores, Yanquis y Mestas, en la que formula su protesta por la actitud asumida por Estados Unidos respecto de Nicaragua.

La comunicación está firmada por el duque de Alba, presidente de la institución, y dice así:

"En vista de los desgraciados sucesos que están ocurriendo en Nicaragua, los cuales tienen relación con otros que se han producido en Centro América, la Unión Ibero-Americana no cumplirá debidamente sus obligaciones si se abstiene de expresar al gobierno de España su interés y su más viva protesta contra esta nueva manifestación del imperialismo de Estados Unidos en un país de nuestra propia raza."

Se pide también en la nota que el gobierno español formule por su parte una enérgica protesta.

bierno español formule por su parte una enérgica protesta.

JUICIO DE "L'ŒUVRE"

Estados Unidos hace lo que achaca a Francia

PARIS, 18 — "L'Œuvre" publica hoy un nuevo artículo referente a la intervención de Estados Unidos en Nicaragua y al imperialismo norteamericano, trayendo a la memoria las aserciones de la Unión respecto del pretendido imperialismo francés. A este respecto, "L'Œuvre" publica lo siguiente:

"Estados Unidos nos choca profundamente cuando después de habernos hecho tantas reprimendas por nuestra política, considerada por ellos como imperialista, se comportan como lo hacen en Panamá, Nicaragua y Méjico."

RIKOV DIJO QUE EL SOVIET NO TIENE AGENTES EN NICARAGUA

El de Kellogg es un argumento falso

MOSCU, 18 — El presidente del gobierno de los Soviets, Rikov, en un discurso pronunciado ante tres mil miembros de la Sociedad Aviación, refiriéndose a las imputaciones hechas a los Soviets de estar interviniendo en la política de Nicaragua y Méjico, declaró lo siguiente:

"Ningún agente de los Soviets ha sido enviado a Nicaragua. El gobierno de los Soviets no abraja ninguna intención de desarrollar actividades de ninguna clase en Nicaragua y Méjico dirigida contra Estados Unidos.

En el senado norteamericano se propuso el arbitraje

Será para resolver el conflicto con Méjico

WASHINGTON, 18 — El senador demócrata por el estado de Arkansas, Robinson, ha presentado una resolución al senado, recomendando el sometimiento al arbitraje de la controversia existente entre Estados Unidos y Méjico, con respecto a los terrenos petrolíferos.

EL ASUNTO NO HA EXPERIMENTADO CAMBIO ALGUNO

Estados Unidos espera qué actitud adoptará Méjico

WASHINGTON, 18 — En los círculos oficiales de esta capital se anuncia que el presidente de Estados Unidos, Coolidge, en lo que se refiere a la cuestión de Méjico mantiene su opinión de que ese asunto no ha experimentado cambio alguno y que para adoptar una actitud distinta es preciso saber si las propiedades de los ciudadanos norteamericanos en Méjico serán confiscadas sin compensación alguna para los perjudicados.

LA REBELION

Las tropas federales pusieron en fuga a los rebeldes

MEJICO, 18 — El departamento de guerra ha anunciado que las fuerzas federales, al mando del general Anacleto López, estuvieron trabadas en un combate durante cuatro horas con una columna de rebeldes compuesta de 300 hombres, en las proximidades de El Capulin, estado de Durango.

Las tropas federales pusieron en fuga a los insurrectos, quienes dejaron en poder de aquéllas algunos prisioneros.

Agrega la información que las tropas del gobierno tuvieron 4 muertos y 4 heridos.

No se da información sobre las bajas sufridas por los rebeldes.

Algunas naciones de la América latina habrían ordenado la fabricación de material de guerra

A los establecimientos suecos que trabajan en combinación con la casa Krupp

PARIS, 18 — El corresponsal de la agencia Havas en Estocolmo, envió una información, señalando el hecho de que considerables pedidos de fabricación de piezas de artillería, han sido hechos recientemente a fábricas suecas, por algunas repúblicas de la América Latina, especialmente desde que el tratado de Versalles prohíbe la fabricación de material de guerra a los establecimientos Krupp, cuyos directores han cedido a una usina sueca su clientela extranjera, así como el derecho de explotación de sus modelos y proyectos.

La Liga de naciones creará dos oficinas en América

Una en El Salvador y la otra en Paraguay

GINEBRA, 18 — El secretario general de la Liga de Naciones, Eric Drummond, ha designado a Castro Ramirez, ex ministro de relaciones exteriores de El Salvador, para que cree en El Salvador una oficina permanente ligada a la Liga de Naciones.

También ha designado a J. Stefani, director de "La Nación" de Asunción del Paraguay, para un cargo análogo en esta última nación.

Tanto Castro Ramirez como Stefani, se encuentran actualmente en Ginebra estudiando la organización de la Liga.

Chile y Bolivia o también para el comercio universal?

El memorándum de Kellogg continúa exponiendo en resumen las razones que a su criterio beneficiarían la cesión de los territorios de Tacna y Arica a Bolivia. Cree que proporcionar la manera de suscitar las disposiciones incumplidas del artículo tercero del tratado de Ancón, que acaba con la controversia que existe desde que se firmó el tratado.

Quiere decir que reconoce la necesidad de la revisión del tratado de Ancón, desde que también reconoce que no se ha cumplido la cláusula tercera.

El Perú no sólo haría concesiones, sino que según el memorándum cedería sus territorios a Bolivia dejando a Chile el derecho de obtener compensaciones, como el dicho país conservaría algún derecho sobre ellos.

Por las precedentes consideraciones, el gobierno peruano desestima la propuesta, pero desea darle viabilidad y buscando el medio de atenuar siquiera la resistencia provocada por ella en Perú, dirigió a Kellogg la consulta contenida en el memorándum del 3 de diciembre de 1920.

La cancillería peruana, se ve muy pesada en el caso de no aceptar la propuesta contenida en el memorándum del 20 de noviembre último.

Este rechazo no importa el propósito de obstruir cualesquiera otras soluciones. Lejos de eso, el Perú ha aceptado la internacionalización parcial o completa de las provincias; ha aceptado también la división de éstas, dando gratuitamente un callejón a Bolivia hasta la playa Encarnada, en condiciones que permitan convertirla en un puerto grande, cómodo y seguro.

Finalmente, el Perú está dispuesto a escuchar toda sugerencia de arreglo, pero con la condición de que se le devuelvan las poblaciones de Tacna y Arica y esta última con su puerto y Morro.

KELLOGG CONTINUARA EJERCIENDO "LOS BUENOS OFICIOS"

WASHINGTON, 18 — El presidente de la Unión, Coolidge, espera que el secretario de Estado, Kellogg, continuará ejerciendo sus buenos oficios entre los gobiernos de Chile y Perú respecto a la cuestión de Tacna y Arica.

Briand informará hoy a la comisión de R. E. de la cámara de diputados

El consejo aprobó su exposición

PARIS, 18 — En la reunión del consejo de ministros efectuada esta mañana fué aprobada la exposición que el ministro de relaciones exteriores, Briand, hará mañana ante la comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados.

La misión temporal de Varenna, en su carácter de gobernador general de la Indochina, ha sido renovada por el consejo.

SE ANUNCIA QUE NO EXISTE DESACUERDO EN EL GABINETE

Los ministros aprueban la política de Briand

PARIS, 18 — "Le Journal" recalcó que varios ministros, que fueron interrogados respecto a un pretendido desacuerdo en el seno del gabinete, desmintieron formalmente los rumores que en tal sentido circularon y declararon que la política seguida por el ministro de relaciones exteriores, Briand, era constante y uniformemente aprobada por sus colegas, los cuales están convencidos de que es más necesario que nunca mantener la unión nacional para obtener la completa restauración financiera.

VISITARAN LA ARGENTINA COMERCIANTES E INDUSTRIALES FRANCESES

Quisieran intensificar las relaciones

PARIS, 18 — Son ya numerosas las adhesiones de comerciantes e industriales franceses a la iniciativa del agregado comercial de Francia en la Argentina, Jean Collin, quien el día 11 del actual dió una conferencia en la Cámara de Comercio de París, demostrando la verdadera situación actual del mercado argentino y lanzando en esas circunstancias la idea de que los comerciantes e industriales realizaran un viaje a la Argentina para tratar allí con los compradores.

La iniciativa obtuvo el más franco éxito y en la fecha son numerosos los comerciantes e industriales franceses que se han adherido a la idea de ir a la Argentina en Julio o agosto, con el objeto de contratar ventas directamente con los comerciantes de la Argentina. Esas adhesiones garantizan el éxito final de la importante iniciativa de Collin, cuya realización es preparada con el mayor cuidado bajo la dirección del iniciador.

Después de la partida de Collin, que tendrá lugar en fecha próxima, la oficina de comercio exterior continuará con los trabajos de organización relativos a la visita referida de los comerciantes e industriales franceses a la Argentina.

El consejo nacional uruguayo propone la jubilación de los gráficos

MONTEVIDEO, 18 — Esta mañana se reunió el consejo nacional. Naranco después de referirse a la forma en que se trabaja en los talleres gráficos y a los peligros que encierra para los obreros la continua aspiración de los gremios emanados por la fundición del plomo, pidió que se incluyera entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias de las cámaras, el proyecto de jubilación de dichos operarios. El consejo aceptó este temperamento.

El ministro de obras informó al consejo nacional que el martes próximo presentará a su consideración el informe de la comisión especial, designada para estudiar los proyectos sobre construcción de una carretera y el ferrocarril rápido a Colonia.

El consejero Naranco presentó un proyecto por el cual se establezca que el P. E. al resolver las licitaciones de obras públicas, tomara en cuenta las condiciones de las empresas proponentes, otorgando una diferencia de 5 o 10 en favor de las empresas con capitales y técnicos nacionales, y de 2 o 3 a las empresas extranjeras radicadas en el país, cuyos técnicos sean nacionales.

El objetivo exigirá en las licitaciones el salario mínimo para los obreros, de un peso cincuenta centavos diarios.

El presidente del consejo, Herrera, informó que había pasado una comunicación al consejo departamental de Paysandú, anunciándole la aceptación del contrato celebrado entre la dirección de hidrografía y la empresa argentina de cemento armado para la ejecución de las obras de ampliación del puerto de Paysandú, por \$33.481 pesos. El ministro declaró que las obras comenzarán en febrero.

El consejo nacional resolvió remitir su mensaje a la asamblea, acompañando un proyecto por el que se declarara someter a expropiación por causa de utilidad pública, todas las propiedades necesarias para la construcción y ampliación de puertos, servicios de abastecimientos y agua potable en las ciudades y pueblos de la república.

El 98 % de la seda bruta empleada en Inglaterra procede del extranjero

LONDRES, 18 — El secretario del departamento del comercio de ultramar, declaró que existía la posibilidad de establecer la industria de la seda, debido especialmente al hecho de que el 98 por ciento de la seda bruta empleada en Inglaterra, procede del extranjero.

ULTIMA HORA

WASHINGTON, 18 — El secretario de Estado, Kellogg, declaró que aprueba la proposición para someter al arbitraje la cuestión del petróleo en Méjico.